

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
PLAN FIN DE SEMANA**



**TESINA**

**IMPACTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE (PADEP/D) EN EL DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN, SUCHITEPÉQUEZ.**

**Por:**

**Arlyn Danissa López y López  
Carné 201140297**

**Correo Electrónico:**

**arlyn\_lopez15@hotmail.com**

**Mazatenango, marzo de 2017.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
PLAN FIN DE SEMANA**



**TESINA**

**IMPACTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE (PADEP/D) EN EL DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE LOS  
ESTABLECIMIENTOS DE SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN, SUCHITEPÉQUEZ.**

**Por:**

**Arlyn Danissa López y López  
Carné 201140297**

**Correo Electrónico:**

**arlyn\_lopez15@hotmail.com**

**Lcda. Claudia Salome Gómez Hernández**

**Asesora**

**Presentada ante las autoridades previo a conferírsele el título de Licenciada  
en Pedagogía y Administración Educativa.**

**Mazatenango, marzo de 2017.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Rector

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

Secretario General

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE  
SUROCCIDENTE**

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano

Director

**REPRESENTANTES DE PROFESORES**

MSc. Mirna Nineth Hernández Palma

Secretaria

MSc. José Norberto Thomas Villatoro

Vocal

**REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Lic. Angel Estuardo López Mejía

Vocal

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Lcda. Elisa Raquel Martínez González

Vocal

Br. Irrael Arriaza Jeréz

Vocal

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar  
Coordinador Académico

MSc. Alvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa  
Coordinador Carrera Licenciatura en Administración de Empresas

Lic. Luis Carlos Muñoz López  
Coordinador Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj  
Coordinador Carrera de Pedagogía

Ph. D. Marco Antonio del Cid Flores  
Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos

MSc. Jorge Rubén Sosof Vásquez  
Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical

Inga. Agra. Iris Yvonnee Cárdenas Sagastume  
Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local

Lcda. Tania María Cabrera Ovalle  
Coordinadora Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales  
Abogado y Notario

Lic. José Felipe Martínez Domínguez  
Coordinador de Área

### **CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA**

MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez  
Coordinadora de las carreras de Pedagogía

MSc. Paola Marisol Rabanales  
Coordinadora Carrera Periodista Profesional y  
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

## DEDICATORIA

La investigación científica sustenta académicamente la Tesina que es parte esencial de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la cual es dedicada con el cálido silencio de mi alma a ti hermano Andy, tu haz sido la inspiración de mis estudios superiores; Andy fuiste una fuente de ternura y tan especial para mí, eres un ángel que viniste a construir un camino con la luz de tu pensamiento para que caminara sin tropiezos y a llenar el hogar con palabras dulces y sonrisas cariñosas; tantas huellas duraderas dejaste en mi vida.

Andy, eres un ángel y regresaste dignamente al hermoso cielo, después que fuiste una luminaria en los paisajes de la tierra, pero no solo me sonríes desde arriba, sino siempre están tus trece bellos recuerdos que es tu edad convertida en un fraterno canto de amor en mi mente; me demostraste ser un ejemplo de amor, valentía y sobre todo la fe puesta en Dios. Me dejaste un legado importante para superarme, me motivaste para que lograra culminar con éxito mi carrera universitaria y lo he logrado.

Siempre vives en mi corazón, hermano; tu voz la escucho siempre en la luz imperecedera que habita en mi existencia, siempre serás la luz que ilumine mi vida y la voz que me motiva a vivir pensando en ti, por eso recuerdo el versículo bíblico que te caracteriza, "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece", porque estás vivo en mi pensamiento; estas palabras sencillas te las dedico, porque eres mi sol de sonrisas en cada amanecer.

Hoy solo me queda decir que eres y serás el mejor hermano, indudablemente; por eso el Padre Celestial te eligió para ser mi único hermano; me enseñaste tantas cosas que no olvido, a pesar de tu corta edad, no las olvidaré porque son tan humanas y tan solidarias; recuerdo el día que dijiste que seguías mis pasos, que serías caminante sobre mis huellas; he ahí, supe que un reto en mi vida era superarme y lo he logrado con el amor que me entregaste. ¡Te amo Andy!

## AGRADECIMIENTO

✓ **A Dios**

Por ser la fuente de vida y sabiduría en mí, por ser el forjador de mi camino, el que me acompaña en todo momento y siempre me levanta de mi continuo tropiezo.

✓ **A mi madre**

**Floralma López de López**

Por ser la persona que me ha forjado a ser y actuar en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a usted por la motivación y el optimismo hacia mi persona, por lo que siempre me motivó constantemente para alcanzar mis anhelos. Por lo que su amor para mi es invaluable.

✓ **A mi esposo**

**Javier Pappa Saenz**

Gracias por tu paciencia y comprensión, hoy hemos alcanzado un triunfo más porque los dos somos uno y mis logros son tuyos, gracias por todo güiro lindo sabes que te amo demasiado.

✓ **A mi asesora**

**Claudia Salome Gómez Hernández**

A mi linda y encantadora asesora por el carisma y paciencia para transmitirme sus distintos conocimientos, calidad de persona que ha ofrecido sabios consejos para formarme como una profesional exitosa y así poder cumplir esta meta.

“Las doctrinas, criterios y opiniones contenidas en el presente trabajo,  
son responsabilidad exclusiva del autor”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Punto quinto del Acta No. 03 / 99 del 04 / 03 / 99 del Comité de Tesis de las carreras de Pedagogía del Centro Universitario del Sur Occidente

## ÍNDICE

RESUMEN.....	I
ABSTRACT.....	II
INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO I	
1.1 PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	04
1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	09
1.3 OBJETIVOS.....	10
CAPÍTULO II	
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	11
CAPÍTULO III	
MARCO TEÓRICO	
3.1 DISTRITO EDUCATIVO 10-020, SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN, SUCHITEPÉQUEZ.....	13
3.2 EDUCACIÓN.....	15
3.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	16
3.4 PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PADEP/D.....	20
3.4.1 PRIMERA COHORTE.....	21
3.4.2 SEGUNDA COHORTE.....	23
3.4.3 TERCERA COHORTE.....	26
3.4.4 CUARTA COHORTE.....	27
3.5 CALIDAD EDUCATIVA.....	28
3.6 ESTADÍSTICAS DE CALIDAD.....	29
3.7 DESEMPEÑO DOCENTE.....	32
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	33
CAPÍTULO V	
5.1 CONCLUSIONES.....	41
5.2 RECOMENDACIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	45
ANEXOS.....	47

## RESUMEN

El desempeño docente sin lugar a dudas es un tema amplio, porque es importante en el proceso educativo de cada estudiante, siendo este un ente crucial que coadyuva en la formación del mismo, dentro del cual se aspira a que todos los docentes sean lo suficiente capaz de producir un trabajo eficiente y eficaz en cada ser humano, con el afán de mejorar este ámbito se creó un Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, y con el objetivo de determinar el impacto que ha tenido el programa, se realizó la siguiente investigación: “Impacto del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D en el desempeño pedagógico de los establecimientos de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez”. La metodología que se aplicó fue de enfoque cuantitativo el cual incluyó la aplicación de encuestas estructuradas, semi estructuradas dirigida a todos los directores, docentes que se profesionalizaron y docentes que no se profesionalizaron y estudiantes. Finalmente se determinó que los docentes profesionalizados aplicaron estrategias, métodos y técnicas que les fueron impartidas en el programa, como también se actualizaron en el ámbito educativo y tecnológico, a raíz de las encuestas dirigidas a las estudiantes se determinó que los docentes profesionalizados trabajan con dinamismo y juegos que contribuyen en el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

## **ABSTRACT**

Teacher performance undoubtedly is a broad subject, because it is important in the educational process of each student, this being a crucial body that assists in the formation thereof, within which it is intended that all teachers are sufficiently capable to produce an efficient and effective work in every human being, in an effort to improve this area an Academic Professional Development program Teaching PADEP / D was created with the objective of determining the impact that has had the program, the following investigation was conducted "Academic Impact of teacher Professional Development Program PADEP/D in teacher performance establishments San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez". The methodology was applied quantitative approach which included the application of structured surveys, semi structures addressed to all principals, teachers and teachers professionalized not professionalized and students. Finally it was determined that the professionalized teachers implemented strategies, methods and techniques that were taught to them in the program, as will also be updated in the education and technology, following the surveys of students determined to be professionalized teachers work with dynamism and games that contribute to the learning process of each student.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio se basó en la investigación cuantitativa, dentro del contexto sociocultural de las comunidades educativas del Municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, dicha investigación se sustentó mediante el trabajo de campo aplicado a directores, docentes que no se profesionalizaron y docentes que optaron por los estudios del PADEP/D y estudiantes de los grados comprendidos del nivel primario, utilizando como instrumento las encuestas estructuradas, fue así como se obtuvo la información presentada. Esto con la finalidad de reconocer el Impacto del programa académico de desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D es un programa que nace por la necesidad que existe de elevar las condiciones del nivel académico pedagógico a nivel nacional, el mismo se dirigió a docentes y directores en servicio, bajo el renglón presupuestario 011 del sector oficial, de los niveles de educación pre primario y primario. En sus diferentes cohortes tuvo una duración de dos años para finalizar la profesionalización que les permitió obtener el título de Profesores de Educación Preprimaria Intercultural y Profesores de Educación Primaria Intercultural, avalado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue sin costo alguno. Y de esta manera acreditarse en su profesión docente a nivel nacional, dicho programa se desarrolló de forma semi presencial y en jornada fin de semana.

A raíz de lo anterior, la presente investigación surge como inquietud de verificar el impacto del programa PADEP/D en el ejercicio que realizan los docentes que se profesionalizaron, verificando de esta manera si existe algún cambio significativo, que permita constatar el efecto en cuanto a la calidad del desempeño pedagógico en los establecimientos oficiales del nivel pre primario y primario del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, proyectándose dichos resultados en su quehacer diario en las aulas estudiantiles.

Ante ello se presentan cinco capítulos, los cuales están formados de la siguiente manera:

El capítulo I referido al marco conceptual, está compuesto por el planteamiento del problema, que es allí donde se da a conocer el porqué de la investigación, es decir, el núcleo de la misma, como también la definición del problema, los objetivos del fenómeno a estudiar.

Dando a conocer como objetivo general, determinar el impacto que ha tenido el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos educativos del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez. Seguidamente tres objetivos específicos que son complemento a dicha investigación.

En el capítulo II se encuentra la descripción metodológica, mediante la cual se estipulan cada uno de los procedimientos o pasos que guiaron el proceso de investigación, marcando una ruta clara que incluye los instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información necesaria y datos que sustentarían dicha investigación.

El capítulo III corresponde al Marco Teórico el cual contiene la información correspondiente en que se sustenta la discusión de los resultados que permitieron comprobar los objetivos planteados, asimismo determinar el impacto que tuvo el programa PADEP/D en el desempeño pedagógico en los establecimientos educativos del nivel pre primario y primario del Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

El capítulo IV denominado Análisis y Discusión, se constituye en la parte medular de la investigación, puesto que en él se presentan los resultados obtenidos de la investigación de campo, lo cual, aunado a la información que brindó el Marco Teórico, permitió la presentación clara y concisa de los resultados obtenidos del fenómeno de investigación. Y con ello realizar la discusión correspondiente ante lo que se esperaba brindar el Programa PADEP/D en los docentes que se

profesionalizaron, y de esta manera determinar el impacto que tuvo en cuanto al desempeño pedagógico que éstos presentan en su quehacer educativo.

El capítulo V corresponde a las conclusiones y recomendaciones, mismas que son producto del capítulo IV, después de realizada la discusión respectiva de los resultados de la investigación.

Asimismo, se incluyen los anexos que comprenden los instrumentos que permitieron recabar la información necesaria (encuestas) con los sujetos de estudio, y las estadísticas que arrojaron las boletas de encuesta, para su verificación.

## **CAPÍTULO I**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El 12 de noviembre de 1968 por acuerdo No. 6733 de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se creó la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM como una entidad académica ejecutora dependiente de la Facultad de Humanidades. Inicialmente, EFPEM, surge como parte de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación, la Universidad de San Carlos de Guatemala y la UNESCO.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) surge el 29 de mayo de 2009 como una iniciativa de la Ministra de Educación y el Rector de la Universidad de San Carlos De Guatemala, quienes fueron los que suscribieron el convenio Marco de Cooperación para la ejecución de dicho programa. Este nace a raíz de la necesidad de organizar y ejecutar programas de profesionalización para el personal docente en servicio que no contaban con especialización en la enseñanza de las materias, según lo establece el artículo 4 del rediseño curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), tiene como objetivo principal brindar una formación universitaria a todos los docentes en servicio bajo el renglón 011, del sector oficial del Ministerio de Educación de Guatemala. Desde su inicio hasta el año 2016 se ha desarrollado en cuatro cohortes; la primera cohorte se inició el 4 de julio del año 2009, teniendo incidencia en 43 municipios de 9 departamentos del país. La segunda cohorte se inició en el segundo semestre del año 2010 atendiendo a 53 municipios de los 9 departamentos que fueron considerados en la primera cohorte. Con el fin de dar oportunidad a los que no pudieron asistir en ese momento; la tercera cohorte se inicia en el segundo semestre del año 2012, atendiendo a 73 municipios de 13 departamentos, agregándose municipios de 4 departamentos que se suman a los

9 de la primera y segunda cohorte, la cuarta cohorte inicia en el segundo semestre del año 2013 donde se incluyen 8 departamentos más, sin tomar en cuenta el departamento de Guatemala. Con la implementación de la cuarta cohorte, el PADEP/D logró tener una cobertura a nivel nacional.

En la cuarta cohorte se incluyó el departamento de Suchitepéquez; entre los municipios que participaron en el programa de profesionalización se encuentra el municipio de San Francisco Zapotitlán; dicho municipio tiene una cobertura de 17 establecimientos del sector oficial atendiendo a los niveles Pre primario y Primario, de los cuales 1 corresponde al área urbana y 16 al área rural. De los 17 establecimientos educativos del nivel Pre primario y primario que funcionan en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, laboran 145 maestros bajo el renglón 011.

La convocatoria para la participación en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D fue lanzada a los 145 docentes que conforman el gremio magisterial del municipio, sin embargo solamente 54 de ellos se interesaron por profesionalizarse. De los cuales se encuentran ubicados en 15 establecimientos educativos, debido a que el resto fue reubicado en otros municipios.

La calidad educativa “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Mortimore: 1998). Al hacer referencia al término calidad educativa que muy bien aborda Mortimore, cabe destacar la importancia que la labor docente cobre en el proceso del logro de la misma, puesto que como parte del sistema educativo nacional, y como parte del currículo educacional, el docente es un ente generador de aprendizajes en el espacio educativo conocido como aula o salón de clases, éste se convierte en facilitador y mediador al momento de poner en práctica técnicas, metodologías y estrategias que orienten su labor a la

construcción de conocimientos y de esa manera acompañar a la elevación de la calidad de la educación en el lugar donde desarrolla su labor pedagógica.

La Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) se establece legalmente en el Acuerdo Ministerial 1092-2007 “Creación de la Unidad Especial de Ejecución de Proyectos de Evaluación, Investigación y Estándares Educativos”, Acuerdo Gubernativo 225-2008 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”. Este órgano fue creado con el objetivo de evaluar la calidad educativa del país de Guatemala, permitiendo proyectar los estándares alcanzados año con año en una estadística comparativa tanto a nivel nacional, como a nivel mundial, permitiendo la visualización del lugar en el que el país se posiciona en comparación con otros países de América Latina y otros continentes a nivel mundial. En cuanto a la determinación de la calidad dentro del ámbito Nacional, la DIGEDUCA hace uso de las pruebas estandarizadas y las aplica a los establecimientos oficiales de primaria, específicamente en los grados de primero, tercero y sexto para determinar lo que anteriormente se cita; dichas pruebas son aplicadas por cada órgano ejecutor y verificador del avance y progreso de la educación en cada departamento del país, siendo las Direcciones Departamentales de Educación las encargadas de recopilar todos estos datos, la información recopilada es trasladada al Ministerio de Educación, específicamente a la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) quienes realizan el estudio y análisis estadístico, presentando gráfica y numéricamente los resultados obtenidos en las pruebas, lo que permite a los entes participantes del hecho educativo, obtener resultados anuales, mismos que se presentan por municipio, departamento y a nivel nacional, determinando así la calidad educativa de Guatemala.

De acuerdo a las estadísticas emitidas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA) relacionado al municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, como indicadores de calidad educativa se ha podido determinar que en el año 2010 en el área de matemáticas de tercero primaria se obtuvo un 51.21 % de logro, en el año 2013 el resultado fue mejor, aumentando a

un 79.24%, sin embargo en el año 2014 se redujo el resultado, cayendo a un 58.62% de logro. Los indicadores demuestran que existe un bajo rendimiento en el área de matemáticas, puesto que a pesar que el Ministerio de Educación implementa programas para mejorar la calidad educativa, ésta siempre se ve afectada, demostrándose en los resultados de las pruebas aplicadas. Al hacer referencia al área de lenguaje, se determinó según los resultados, que en el año 2010 se obtuvo un 62.15% de logro; para el año 2013 se verificó un avance significativo llegando a posicionarse en esa área en un 88.45%, sin embargo al igual que en el área de matemáticas, en el año 2014 se notó una leve pero significativa decadencia, llegando a un total de 79.31% de logro. En el grado de sexto primaria resulta casi la misma situación que en el grado de tercero; en el área de matemáticas en el año 2010 se obtuvo un 39.9% y en el año 2013 un 75.83%, finalizando para el 2014 con un 68.14% de logro; esto quiere decir que existe decadencia en esta área, en el área de comunicación y lenguaje de sexto primaria se tiene una gran diferencia que se ven reflejadas en las estadísticas de la siguiente manera, en el año 2010 un 41.96% de logro, en el año 2013 el 61.62% de logro y teniendo un avance impresionante para el municipio en esta área y únicamente en este grado de primaria en el año 2014 se llega a un 68.04% de logro.

Las estadísticas presentadas proporcionan datos preocupantes, puesto que denotan la necesidad urgente que existe en cuanto a implementar estrategias que permitan elevar la calidad educativa del distrito 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán. Al respecto, el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), presentaba una propuesta prometedora en materia educativa pues el mismo se proyectaba a la profesionalización de los docentes del renglón 011, debido a que dichos docentes se mantienen fijos en el centro educativo en el que laboran, situación que permitiría la oportunidad de aplicar todo lo aprendido en el programa académico, a la realidad educativa donde los docentes se desenvolvían y con ello se lograría elevar los resultados obtenidos en las pruebas y por ende los estándares educativos que establece el Ministerio de Educación.

Es entonces motivo de interés, determinar si los 54 docentes del renglón 011 del Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, de la cuarta cohorte que finalizaron satisfactoriamente el programa de profesionalización docente (PADEP/D), proyectan lo adquirido en el programa académico dentro de las aulas, propiciando un aprendizaje significativo que permita elevar los estándares de calidad obtenidos hasta el año 2014 según se mostró en datos anteriores proporcionados por DIGEDUCA; como parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyéndose en ejes principales generadores de calidad en cada uno de los establecimientos educativos donde laboran, además de verificar si la aplicación de lo adquirido repercute en su quehacer docente, marcando diferencia entre los docentes que recibieron la profesionalización y los que no la recibieron, permitiendo así indagar a profundidad sobre el fenómeno investigado, realizando un estudio evaluativo a la población que se constituye en el punto focal de este estudio.

En tal virtud, se busca establecer el impacto que el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) tuvo en el desempeño docente del distrito 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, suscitando las siguientes interrogantes: ¿La profesionalización que fue impartida a los docentes del renglón 011 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez ha sido relevante para el quehacer docente? ¿Los docentes que se profesionalizaron han puesto en práctica los saberes adquiridos en los establecimientos en los que laboran? ¿Contribuyó el PADEP/D a la calidad docente en los establecimientos educativos del Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez?

## 1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El Ministerio de Educación en los más amplios esfuerzos por alcanzar la calidad educativa ha implementado una serie de programas que coadyuven el proceso educativo, en consecuencia a ello, con alianza de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, desde hace seis años se implementó el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) como una iniciativa que permitiera insertar a los docentes del nivel pre primario y primario que laboran bajo el renglón 011 (presupuestados) al ámbito educativo superior.

Ante tan interesante iniciativa y en virtud de haberse desarrollado dicho programa Académico en el distrito escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, surge una serie de interrogantes a las que se dará respuesta en el desarrollo de la presente investigación. Dichas interrogantes son: ¿La profesionalización que fue impartida a los docentes del renglón 011 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez ha sido relevante para el quehacer docente? ¿Los docentes que se profesionalizaron han puesto en práctica los saberes adquiridos en los establecimientos en los que laboran? ¿Contribuyó el PADEP/D con el aumento de la calidad en el ejercicio docente en los establecimientos educativos del Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez?

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 General**

- ✓ Determinar el impacto que ha tenido el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos educativos del nivel pre primario y primario del Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

### **1.3.2 Específicos**

- ✓ Reconocer si el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) ha sido efectivo y relevante en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez en cuanto al desempeño pedagógico, específicamente de los 15 establecimientos educativos que tuvieron a bien recibir la profesionalización.
- ✓ Definir la aplicación de las distintas herramientas y metodologías adquiridas a través del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) por parte de los docentes profesionalizados, en los establecimientos educativos del Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.
- ✓ Identificar el nivel de calidad en cuanto al desempeño docente en los establecimientos públicos del nivel pre primario y primario del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez entre el antes y después del proceso de profesionalización.

## CAPÍTULO II

### DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

La presente investigación referida al impacto que ha tenido el programa académico de desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos educativos del nivel pre primario y primario del Distrito Escolar 10-020, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, se desarrolló bajo los lineamientos de la metodología cuantitativa de la investigación. En virtud de que, según Hernández Sampieri, (2010), investigación es “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno (p. 4), hace referencia a tres enfoques o tipos de investigación; enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto. Al referirse al enfoque cuantitativo, se hace mención al “enfoque basado en la recolección de datos... con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Hernández Sampieri (2010), (p. 4). Debido a que la presente investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, tuvo a bien regirse de la siguiente manera:

- a. En primera instancia se realizó una recolección profunda de datos que sirvió de antecedentes al problema investigado, para ello se tuvo a bien la revisión de documentos, informes y archivos bibliográficos que permitieron ampliar la información acerca del fenómeno. Entre dichos documentos indagados aparecen los siguientes: informe acerca de la formación continua y el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docentes (PADEP/D) en Guatemala, Acuerdos Ministeriales, reportajes especiales Avances del Programa Académico de Profesionalización Docente del Ministerio de Educación, Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA), Rediseño Curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación, Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa (DIGECADE), entre otros.

- b. Se trabajó sobre información bibliográfica que sirvió como sustentación teórica donde se trabajó directamente las variables que rigieron el tema de investigación; para la recolección de dicha teoría se tuvo a bien referirse a libros, páginas web, informes del Mineduc a través del portal educativo [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt), además se hizo referencia al contexto donde se desarrolló la investigación, siendo este el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.
  
- c. Procedentes a los pasos anteriores se desarrolló un estudio técnico operativo que se constituyó en un trabajo de campo, el cual constó de la aplicación de distintos instrumentos que enriquecieron la investigación cuantitativa, siendo estos: la encuesta estructurada, encuesta semi estructurada, análisis estadístico, entre otros, dirigida a directores, docentes que se profesionalizaron y que no se profesionalizaron y estudiantes. Teniendo la recopilación de los datos necesarios por los entes principales a dicha investigación, se logró determinar el impacto del programa PADEP/D en el desempeño pedagógico en los establecimientos educativos del nivel pre primario y primario del Distrito 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.
  
- d. Seguidamente se procedió al análisis y discusión de resultados que se obtuvieron en el estudio de campo respectivo y así constatar el cumplimiento de los objetivos planteados y la comprobación de las teorías establecidas al inicio de la investigación.
  
- e. Como punto final se establecieron las conclusiones a las que se llegó después de haber hecho la triangulación entre la teoría consultada en el marco teórico, los resultados estadísticos de la investigación de campo y los objetivos planteados al inicio de la investigación, lo que a su vez condujo a la elaboración de las respectivas recomendaciones.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico que fundamenta esta investigación proporcionará al lector una idea más clara acerca del tema que se investiga, poniendo a disposición las variables en las que se rige dicho estudio; mismo que permitirá sustentar el fenómeno a estudiar abordando una temática amplia que incluye los siguientes indicadores: Distrito Escolar 10-020 San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, Educación, Programas Educativos, Programa Académico de Desarrollo de Profesional Docente PADEP/D, Calidad Educativa, Estadísticas de Calidad y Desempeño Docente / Pedagógico y.

#### **3.1 DISTRITO EDUCATIVO 10-020 SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN, SUCHITEPÉQUEZ**

En el municipio de San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez fue creada la Coordinación Técnica Administrativa 10-020, por las autoridades superiores del Ministerio de Educación, por motivo de necesidades existentes prevalecientes en el sector educativo. Inició teniendo a su mando a los municipios de San Francisco Zapotitlán, Zunilito y Pueblo Nuevo; todos ubicados en el departamento de Suchitepéquez. Fue así que en el año 1999 fue fundada esta entidad administrativa con el fin de suministrar, coordinar y supervisar todos los establecimientos públicos y privados de los municipios anteriormente mencionados.

En el año 2008 se separaron los municipios de San Francisco Zapotitlán y Pueblo Nuevo quedando los municipios de San Francisco Zapotitlán y Zunilito bajo la jurisdicción de la Coordinación Técnica Administrativa, no obstante el 4 de Enero de 2009 se separaron los municipios de Zunilito y San Francisco Zapotitlán, quedando la Coordinación Técnica Administrativa como Distrito Escolar 10-03-07, encargada de los establecimientos educativos del sector oficial y establecimientos educativos privados del municipio de San Francisco Zapotitlán.

Durante la creación de esta entidad educativa, varios profesionales han desempeñado sus funciones administrativas dentro de la misma y fueron importantes para su desarrollo, entre ellos se encuentran: Licenciada Dairin Mabel Portillo de Peña primera Coordinadora Técnica Administrativa y prácticamente fundadora de la CTA quien estuvo desde sus inicios hasta el año 2006 y actualmente se encuentra en funciones el Lic. Fredy Stuardo Quiñónez de León. El 15 de septiembre del año 2014 se inaugura la sede oficial que ocupara la Coordinación Técnica Administrativa, ubicada en la 1ra. Avenida y 5ta.Calle esquina Zona 1 del municipio de San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez, en gestión del Alcalde en curso, el Lic. Danilo Madrazo, donándolo al Ministerio de Educación. En el año 2015 se cambia el Distrito Escolar de la Coordinación Técnica Administrativa de San Francisco Zapotitlán 10-03-07 a Distrito Escolar 10-020, por la razón que el municipio de Zunilito tenía el mismo código identificativo.

Los establecimientos educativos oficiales que tiene a su cargo la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán son: la Escuela Oficial Urbana Mixta 15 de Septiembre, y las Escuelas Oficiales Rurales Mixtas: Caserío Palestina, Aldea San José J.M., Aldea San José J.V., El Panorama J.M., El Panorama J.V., Buena Vista, San Miguelito, Licenciado Argueta, Caserío las Ánimas, Caserío las Margaritas, Lcda. Dairin Mabel Portillo de Peña, las Escuelas Oficiales de Pre – Primaria Enma Leticia Girón y las Anexas Lcda. Dairin Mabel Portillo de Peña, Cantón San José J.M., Buena Vista, CEIN – PAIN, los Hogares Comunitarios SOSEP centro, 1, 2 y 3, el INEB-INED San Francisco, I.B.P.C. San Francisco y los INEB de Telesecundarias, Caserío Palestina, Cantón Buena Vista y El Panorama. Los establecimientos privados del municipio, son Colegio San Francisco de Asís, El Triunfo, Liceo La Razón, Por madurez El Triunfo, Camino a la Excelencia, El Alfarero, Monte Verde, Escuela de Café Cultura (Las Nubes), Altamira y Las Elviras.

El municipio de San Francisco Zapotitlán departamento de Suchitepéquez, cuenta con 17 establecimientos educativos públicos, 1 de área urbana y 16 del área rural, la cantidad de docentes que laboran bajo el renglón 011 del municipio es de 145.

## 3.2 EDUCACIÓN

Muchos estudiosos definen el término educación desde muchas perspectivas que se abordan más adelante, por lo que todos los seres humanos son capaces de educarse ya sea de manera intencional o sistemática, o también de forma espontánea o natural. La palabra educación etimológicamente se deriva de voces latinas que son: educare y exducere, ambas voces constituyen el concepto educativo. Educare significa criar, nutrir y alimentar. Exducere significa sacar, llevar, conducir desde dentro hacia afuera. Por lo tanto se concluye que educación se refiere a: “El proceso de nutrir, llevar y al mismo tiempo de sacar lo que se tiene dentro” (Aldana Mendoza, 2001)

Existen muchas definiciones acerca de dicho término; Arístocles Podros (Platón) estipula que “Educación es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y perfección de que son susceptibles” (Aldana Mendoza, 2001)p. 34, mientras que el Pedagogo Jonas Cohn afirma, que educación es “la influencia sobre el individuo consciente o intencional” (Aldana Mendoza, 2001) p. 34. El sociólogo Francés Emile Durkheim dice que educación es “La acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social” (Aldana Mendoza, 2001) p. 35.

Entonces se plantea que educación es un conjunto de influencias que son adquiridas de manera sistemática o intencional, con el fin de modificar las conductas de cada individuo. Además se puede decir que: “toda influencia recibida a nuestra vida va a producir cambios de pensamiento, acciones, actitudes y conocimientos”. (Aldana Mendoza, 2001) (p. 33)

La educación es muy importante para la vida del ser humano; los valores que sustentan la educación son los que le dan sentido y significación. Para lo cual se cita al Doctor José María Valero García, quien postula principios, los cuales coadyuvan en la educación, entre ellos están: principio de libertad, individualización, socialización, el cual “la educación no puede darse si no se dan

opciones”, razón por la que si se impone, es lo que lleva al fracaso”. (Cano García, 1998).

Se hace mención de los principios que establece la ley de Educación Nacional 12 – 91, del Sistema Educativo Nacional Guatemalteco, el cual se sustenta a raíz que debe darse un desarrollo integral al ser humano, a través de un proceso permanente, gradual y progresivo. Los fines son la meta última, el acabose de la educación, es la conclusión del proceso, la misión de los fines es orientar la acción educativa. Los fines establecidos por Luzuriaga y Coloma, son: fin político, fin social, fin cultural, fin individual y fin vital comprende tanto el aspecto biológico como el espiritual de la vida” (Coloma García ) (p. 106).

En cuanto a los fines que rigen a la educación guatemalteca, se cita la Ley de Educación Nacional 12 – 91, en el artículo 2, establece que “se deben cultivar y fomentar, cualidades, físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, para promover la enseñanza”. (p.48)

Por tal razón se resume que la educación es un derecho inherente al ser humano, tal como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 74 Sección Cuarta Educación. (Constitución Política de la República de Guatemala. , 1999)(p. 22) misma que debe ser aprovechada al máximo por todos los individuos, además que es obligación del estado, brindarla a todos sus habitantes.

### **3.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS**

Un programa educativo “es un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, dicho programa brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma en que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir”. Disponible (<http://definicion.de/programa-educativo/>) (Revisado 17 de agosto de 2016)

El Ministerio de Educación a través de las necesidades observadas en cada escuela del país, se vio en la necesidad de implementar los programas estrella, estos programas educativos sirven para contribuir con la eficiencia y eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje, y con ello coadyuvar en la calidad educativa.

Los programas educativos que se abordan más adelante son los siguientes: Programa Nacional de Matemática Contemos Juntos, Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, Programa Nacional de Valores Vivamos Juntos en Armonía, en el cual se encuentra la importancia y el fin primordial que busca.

### **PROGRAMA NACIONAL DE MATEMÁTICA CONTEMOS JUNTOS**

La matemática es una herramienta de vital importancia en el desarrollo integral del ser humano, ya que permite alcanzar procesos de abstracción que se exteriorizan por medio del pensamiento y seguimiento de procesos ordenados y estructurados, necesarios para planificar estrategias en la solución de problemas para la vida en sociedad.

La creación del Programa Nacional de Matemática “Me Gusta Matemática” bajo el Acuerdo No. 1402-2010 de fecha 10 de agosto de 2010. Asimismo, en el 2007 se implementó a nivel nacional el uso del libro Guatemala en el nivel primario.

Posteriormente se implementa el Programa Nacional de Matemática “Contemos juntos”, este programa educativo se basa en el Acuerdo Ministerial 641-2014 donde se establece la creación y está fundamentado en los siguientes principios:

- a. Desarrollo de competencias de razonamiento lógico y problemas cotidianos.
- b. Aprender matemática a través del juego y actividades lúdicas favorece el desarrollo de destrezas de pensamiento y el logro de los aprendizajes.
- c. En la familia y en la comunidad el niño y la niña desarrollan los primeros conceptos matemáticos así como, el gusto o disgusto por su aprendizaje.

El Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos” incluye dos líneas estratégicas en función al ámbito donde se desarrollen. Además se establecen acciones claves para la ejecución del programa. Las líneas estratégicas se dividen en el ámbito familiar, comunitario y escolar.

Los objetivos en los que se basa el Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos” son los siguientes:

- ✓ Despertar el interés y el gusto por la matemática.
- ✓ Lograr una mejora significativa en el porcentaje de estudiantes de primero y tercero primario.
- ✓ Motivar a los niños y niñas por el aprendizaje de la matemática desde su familia, la comunidad y el aula.
- ✓ Incremento significativo de estudiantes que alcanzan el logro en las pruebas de matemáticas que aplica el Ministerio de Educación.

La necesidad de crear este programa ha sido definitivamente con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del área específica de matemáticas.

### **PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA, LEAMOS JUNTOS**

La lectura es una competencia básica para la vida porque es indispensable para que una persona pueda desenvolverse con éxito en la sociedad actual. Con base a lo anterior y consciente de la necesidad de mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación de Guatemala diseña e implementa el Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos, cuya prioridad es velar porque los estudiantes, docentes, padres y madres de familia, y comunidad en general se involucren en la promoción y el desarrollo de la comprensión lectora.

El Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos está dirigido a los y las estudiantes de todos los niveles educativos del país; en el cual se proyectan dos líneas estratégicas para su ejecución: una encaminada a la promoción y sensibilización de la importancia de la lectura y la otra, a brindar lineamientos para la adquisición y desarrollo de la lectura. Además se establecen cuatro acciones clave: formación del recurso humano, disponibilidad de materiales y recursos de lectura, establecimiento de alianzas y participación comunitaria, y acompañamiento, monitoreo y evaluación.

Estos resultados se pueden obtener a través de actividades de promoción de la lectura, entre ellas se mencionan: la lectura por líderes, cuentacuentos,

radiocuentos, publicaciones en prensa escrita, concursos y otras actividades de animación a la lectura las cuales son realizadas en todos los departamentos y en el 80% de los municipios del país.

## **PROGRAMA NACIONAL DE VALORES VIVAMOS JUNTOS EN ARMONÍA**

Este programa es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, étnicos, espirituales y ecológicos, el cual se dirige a todos los estudiantes de todos los niveles educativos, padres de familia, profesores y directores, personal del Ministerio de Educación, y demás personas que conformen la comunidad educativa.

Este programa pretende crear una convivencia armónica y el cultivo de valores que propicien un clima escolar seguro y efectivo en la comunidad educativa, para que cada uno de los estudiantes desarrolle sus competencias para la vida.

Para que este programa tenga funcionalidad, se organiza de la siguiente manera: en la Coordinación Nacional se encuentra el Despacho Superior del Ministerio de Educación, a través de los viceministerios Técnico Pedagógico y de Educación Bilingüe Intercultural ejerciendo la coordinación nacional. En la Comisión Ministerial del Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía” se encuentra en integración un técnico de cada una de las direcciones de entrega educativa: DIGECADE, DIGEBI, DIGEEX, DIGECUR, DIGEESP, DIGEACE y DIGEF, las cuales tienen a su cargo planificar, asegurar la ejecución del programa en las Direcciones Departamentales y evaluarlo.

Para el desarrollo del programa cada comunidad educativa definirá su Ideario de Valores, como parte de su proyecto educativo institucional. El Ideario establece los principios, valores, conductas y actitudes que el centro educativo desarrollará desde su cultura, en función de la visión y misión, que orientan la tarea formativa en el camino hacia la excelencia.

Este programa (del valor del mes) se lleva a cabo a través de lo siguiente:

- Actividades en el aula con un mínimo de 15 minutos diarios.

- Conformación del Comité de valores en el aula que será electo mensualmente, en forma rotativa, en cada grado y sección.
- Definición del valor del mes, que se cultivará en forma integral y anual.

La aplicación de este programa se hace con la finalidad de poder contribuir a fomentar los valores que se han perdido en el medio, siendo un trabajo global, en todas las personas que conforman el círculo educativo.

### **3.4 PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PADEP/D**

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D es un programa que nace por la necesidad urgente que existe de elevar las condiciones del nivel académico docente, propiciando así, que los índices educativos del nivel Pre primario y Primario aumenten en su calidad.

Según (DIGEDUCA, 2012), el PADEP/D es:

Un programa de profesionalización para docentes y directores(as) escolares en servicio, del sector oficial del Ministerio de Educación, de los niveles de Educación Preprimaria y Primaria, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral, en el marco del multilingüismo, la multiculturalidad e interculturalidad. (p. 10)

Este programa se suscribe un 29 de mayo del año 2009 a través de un Convenio Marco Cooperación entre la Ministra de Educación y el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por tal razón inicia el programa el segundo semestre del año 2009; basándose en alcanzar objetivos como:

- ✓ Desarrollar procesos de reflexión autónoma docente.
- ✓ Desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes profundas.
- ✓ Promover la Aplicación de la Investigación – acción – reflexiva.

Dicho programa estaba dirigido a todo el personal docente en servicio bajo el renglón 011, en los niveles Pre primario y Primario, el programa tiene una duración

de dos años para la graduación, el cual se desarrolló de forma semi – presencial y en jornada fin de semana, el costo de dicha profesionalización fue totalmente gratuita. La modalidad en la que se basaba para el proceso de graduación consistía en realizar una sistematización de lo aprendido en su práctica pedagógica, a través de una documentación física en cada ciclo académico.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) se fundamenta en su marco legal Acuerdo Ministerial No. 1176 – 2010, en el cual se establecen los objetivos, características, requisitos de ingreso, acompañamiento pedagógico, costos, compromisos del beneficiario, etc. El programa tuvo a bien desarrollarse en cuatro cohortes que se definirán a continuación.

### **3.4.1 PRIMERA COHORTE**

La primera Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D surge a través de la Carta de Entendimiento elaborada en la ciudad de Guatemala a los veintinueve días del mes de mayo del año 2009, para lo cual se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Educación el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Director de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Licenciado Héctor Arnoldo Escobedo Salazar Viceministro Administrativo de Educación, para establecer los compromisos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por intermedio de la EFPEM y los compromisos del Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE) y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI).

En el cual se atendieron a cuatro carreras entre ellas:

1. Profesorado de Educación Preprimaria Intercultural.
2. Profesorado de Educación Preprimaria Bilingüe Intercultural.
3. Profesorado de Educación Primaria Intercultural.
4. Profesorado de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.

Por dos años consecutivos los docentes estudiaron en los municipios sedes y utilizaron como laboratorios sus centros educativos en los departamentos de Alta y

Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Petén, Sololá y Totonicapán, donde aplicaron los conocimientos aprendidos en el aula universitaria y compartieron experiencias exitosas.

El Ministerio de Educación tenía la capacidad de atender en la Primera Cohorte a 5,000 estudiantes, pero “se llegó a una inscripción inicial de 3,660 estudiantes en el primer semestre 2009. De ellos, desertó el 26% y logró graduarse al 70% (2,543 estudiantes)” (DIGEDUCA, 2012). (p. 9)

Los estudiantes que estuvieron en la Primera Cohorte estuvieron atendidos por: 149 catedráticos y 46 asesores pedagógicos, los cuales debían ser respondidos en forma autoaplicada en cuarenta y dos sedes.

La primera cohorte se estableció en los cuarenta y cinco municipios prioritarios en extrema pobreza, siendo el departamento con más participación San Marcos con 554 estudiantes; le siguieron Totonicapán, Quiché y Huehuetenango con un rango entre 361 y 433 estudiantes; después, Alta Verapaz, Chiquimula y Baja Verapaz con una participación entre 210 y 274 estudiantes; y la menor cantidad participativa fue en Petén (128) y Sololá (107).

La distribución en los cuatro profesorados que se ofrecieron fue la siguiente: 46.9% en Primaria Bilingüe Intercultural, 38.0% en Primaria Intercultural, 7.9% en Preprimaria Bilingüe Intercultural y 6.1% en Preprimaria Intercultural.

Al analizar la pertenencia étnica, la primera cohorte tuvo una participación de estudiantes de dos de los cuatro pueblos (garífuna, ladino, maya y xinca) que habitan en Guatemala. Esta se conformó por personas provenientes de los pueblos Maya (69.8%) y Ladino (28.1%), junto a quienes no reportaron su etnicidad o indicaron pertenecer a otra (2.1%).

Se encontró que un 22.4% de los participantes en la primera cohorte del PADEP/D ya contaban con estudios del nivel superior al ingresar a dicho programa; esto quiere decir que existía un bajo rendimiento de superación en los docentes, porque no tenían el deseo de seguir superándose, sin embargo el programa vino a despertar a muchos de quienes estaban acomodados con sus saberes.

Es indispensable conocer que en la profesionalización los docentes participaron en un total de 20 cursos: 10 de área común y 10 de especialización; 32 horas presenciales y 64 horas de aplicación en el aula, en las áreas de Formación Social Humanística: Docente con conciencia de su rol en el sistema educativo; Formación educativa: Docente con pleno conocimiento de las características del niño y de la niña a quien guía en su proceso de aprendizaje y Formación técnico-metodológica: Docente que reúne las competencias específicas para el desempeño ideal. (Ministerio de Educación, 2011) (p. 2)

Para estructurar la evaluación que se haría del modelo curricular y del desarrollo académico del PADEP/D, se hizo una revisión del contenido de tres documentos. De la USAC se analizó el Rediseño curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación; de la USAC y la ANM/STEG las Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala y del Ministerio de Educación el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D. Consecuentemente se estructuró el análisis de este componente de la evaluación y los resultados que se obtuvieron se presentan en seis secciones: a) la estructura de la red curricular (plan de estudios); b) la evaluación global de los cursos; c) la evaluación global del perfil del egresado; d) la profesionalización de la labor docente; e) las motivaciones generadas en los estudiantes; y f) las recomendaciones de los actores.

En la primera Cohorte se gradúan dos mil quinientos cuarenta y tres docentes (2,543), del total de graduandos, 355 docentes de preprimaria y 2,188 de primaria. A la totalidad de docentes graduados como Profesores de Educación Preprimaria o Primaria, se les hizo entrega del título universitario respectivo.

### **3.4.2 SEGUNDA COHORTE**

La segunda Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D surge a través de la Carta de Entendimiento elaborada en la ciudad de Guatemala a los trece días del mes de junio del año 2010, para lo cual se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Educación el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Director de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media de la

Universidad de San Carlos de Guatemala y el Licenciado Jaime Roberto Monroy Rivas Segundo Viceministro de Educación, para establecer los compromisos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por intermedio de la EFPEM y los compromisos del Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE) y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI).

La segunda cohorte inició a principios del segundo semestre del año 2010, se atendió a docentes de preprimaria y primaria de 53 municipios de 9 departamentos, para completar la atención de la totalidad de municipios de los 9 departamentos de la primera cohorte y dar oportunidad a docentes de municipios cercanos de la primera cohorte que no pudieron participar en esta. En el año de graduaron tres mil ciento cincuenta y cinco docentes (3,155), 506 del nivel Pre primario y 2, 649 del nivel primario.

De una meta general del MINEDUC con 5,000 estudiantes se llegó a una inscripción inicial de 4,318 estudiantes en el primer semestre (agosto 2010). De este grupo, desertó el 11,4% y logró graduarse al 73% (3,155 estudiantes).

A pesar que la deserción del primero al cuarto semestre disminuyó del 26% en la primera cohorte al 11% en la segunda cohorte, el fenómeno que se presentó en la segunda fue la incomparecencia de 535 estudiantes a la prueba final, previa graduación, en noviembre de 2012. Por ello, solo se graduaron 3,155 de 3,749 que estaban habilitados para examinarse y reprobaron 63. Según la coordinación del programa en EFPEM, no se presentaron a la evaluación final porque tenían cursos pendientes de recuperar del último semestre o no terminaron la sistematización (trabajo de graduación).

Los departamentos con mayor número de estudiantes fueron Huehuetenango (657) y Alta Verapaz (634), seguidos de San Marcos (515), Sololá (421), Quiché (413), Petén (311), Baja Verapaz (193), Chiquimula (139) y Totonicapán (20). La participación según sexo tuvo sus variaciones, dándose una mayor presencia masculina en Quiché (55%) y Alta Verapaz (53%), a diferencia de los otros siete

departamentos en donde la inscripción de mujeres fue superior, llegando en el caso de Chiquimula al 81,3%.

El inicio del proceso de formación de la segunda cohorte fue el 18 de agosto de 2012. Sin embargo, dado que el proceso de negociación para apertura de sedes en Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché se extendió más tiempo, en algunos municipios de dichos departamentos se inició actividades hasta el 18 de septiembre de 2012 con un adendum a la Carta de Entendimiento, demandando de la incorporación de algunas fases intensivas para ese grupo de estudiantes, que les permitieran equiparar la programación bimestral con las demás sedes. El requisito de EFPEM para abrir una sede es tener un mínimo de 35 estudiantes, independiente del profesorado al que correspondan. (DIGEDUCA, 2012)

En esta segunda cohorte se logra atender a personas de dos de los cuatro pueblos, (garífunas, ladinos, xincas y mayas), se atiende un 62% al pueblo maya y un 37% ladino, esto refleja el interés que tienen las personas mayas y ladinas, en lo que existe una gran diferencia; el 22% de los participantes de esta cohorte ya contaban con estudios a nivel del nivel superior.

La evaluación del modelo curricular y el desarrollo académico de la segunda cohorte del PADEP/D se estructuró de la misma forma que para la primera cohorte, como producto de la revisión del contenido de tres documentos. De la USAC se analizó el Rediseño curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación; de la USAC y la ANM/STEG las Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala y del Ministerio de Educación el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D. Consecuentemente se estructuró la evaluación de este componente de la evaluación y los resultados que se obtuvieron se presentan en seis secciones: a) la estructura de la red curricular (plan de estudios); b) la evaluación global de los cursos; c) la evaluación global del perfil del egresado; d) la profesionalización de la labor docente; e) las motivaciones generadas en los estudiantes y, f) las recomendaciones de los actores.

### **3.4.3 TERCERA COHORTE**

La tercera Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D surge a través de la Carta de Entendimiento elaborada en la ciudad de Guatemala el uno de agosto del año 2012, para lo cual se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Educación el segundo viceministro de educación Alfredo Gustavo García Archila y el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Director de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para establecer los compromisos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por intermedio de la EFPEM y los compromisos del Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE) y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI).

Continuando con la estrategia de atención progresiva de departamentos y municipios, en el segundo semestre del año 2012, inicia la tercera cohorte en 73 municipios de 12 departamentos, agregándose municipios de 4 departamentos que se suman a los 9 de la primera y segunda cohorte. Esta cohorte que está en proceso concluyó en el año 2014.

La tercera cohorte tiene a 7, 000 docentes que cerraron pensum en el mes de mayo. Participan 1,197 docentes del nivel Pre primario y 5,803 docentes del nivel primario. (Ministerio de Educación , 3ra. Cohorte de Profesionalización Docente, 2012)

El lanzamiento de la Tercera Cohorte fue por el Presidente de la República Otto Pérez Molina y la vicepresidente de la República, Roxana Baldetti, la Ministra de Educación, Cynthia del Águila, en presencia de los representantes de la Asamblea Nacional Magisterial ANM, Sindicato de trabajadores de Educación de Guatemala STEG y la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

En esta Tercera Cohorte los resultados de atendimento al llamado de profesionalización surgió ser más efectiva, puesto a que el número de participantes aumentó en un 290% en relación a la Primera Cohorte; el objetivo de iniciar la Tercera Cohorte era desarrollar los procesos de reflexión autónomo docente y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica, aunado a ello fomentar que los docentes organizaran y ejecutaran el uso del CNB de acuerdo a

las características socioculturales y lingüísticas del centro educativo donde se encuentra laborando cada docente en servicio.

#### **3.4.4 CUARTA COHORTE**

La cuarta Cohorte del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D surge a través de la Carta de Entendimiento elaborada en la ciudad de Guatemala el tres de octubre del año 2013, para lo cual se reunieron en las instalaciones del Ministerio de Educación el segundo viceministro de educación Alfredo Gustavo García Archila y el Doctor Oscar Hugo López Rivas, Director de la Escuela de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para establecer los compromisos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por intermedio de la EFPEM y los compromisos del Ministerio de Educación por intermedio de la Dirección de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE) y la dirección general de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI).

La cuarta cohorte, que inicia en el segundo semestre de año 2013, continúa la cobertura progresiva incorporando a 8 nuevos departamentos. De los 11 departamentos participan docentes de 100 municipios. La cuarta cohorte no incluye al departamento de Guatemala, con el que se completarían los 22 departamentos del país. Un total de 8, 432 docentes están en proceso de estudios concluirán sus estudios en el año 2,015. Del total de docentes participantes, 1,907 son del nivel pre primario y 6,525 del nivel primario.

Sustentándose en diferentes áreas curriculares, entre las que se pueden mencionar: Formación Social Humanística, en la que se basaba la Realidad Sociocultural de Guatemala, Educación Multicultural e Intercultural, Ética Profesional y Desempeño Docente. En la Formación Educativa, se basaba en Matemática y Pensamiento Lógico, Comunicación y Lenguaje, Desarrollo Evolutivo del niño, Psicopedagogía. Y en la Formación Técnico – Metodológica basada en, Administración y legislación educativa, Planificación y Evaluación de los Aprendizajes, TIC aplicadas a la educación, atención a las necesidades especiales, áreas de expresión artística, matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales y su aprendizaje.

Indudablemente el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D en su cuarta cohorte se logra sentir hasta cierto punto satisfecho, razón por la ardua labor realizada, teniendo una cobertura total del país, sin lugar a dudas esto no es suficiente para la educación guatemalteca, puesto a que no todos los docentes tuvieron a bien prepararse y/o capacitarse y mejorar el sistema de enseñanza.

### **3.5 CALIDAD EDUCATIVA**

Para poder desarrollar el tema de Calidad Educativa, se hará referencia del término de calidad, el cual, según el Diccionario de la Lengua Española (1992) es: “Una propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”. (Solana, 2002) (p. 2002)

Mientras que el término de educación se puede definir como lo que aprenden; entonces se puede definir calidad educativa como sinónimo de calidad de resultados o calidad total. Esta ideología surge a través de la eficiencia que adquiere el docente por las experiencias didáctico-pedagógicas obtenidas durante su labor.

Al referirse a Calidad Educativa, se dice que es:

“El modo de ser de la educación que reúne las características de integridad, coherencia y eficacia, la integridad se resuelve en el hecho de que en la educación se incluyan todos los factores necesarios para el desenvolvimiento del hombre, la coherencia es concebida como la necesidad de que cada uno de los elementos de la educación tenga la importancia correspondiente a su papel en la vida humana, la eficacia viene condicionada por el hecho de que todos los elementos cumplan adecuadamente su función para que cada hombre desarrolle sus posibilidades y supere”. (Cano García, 1998)

Elena García se refiere exactamente a que la educación debe reunir un conjunto de propiedades que la hagan mejor, para así conseguir resultados satisfactorios,

donde los indicadores de logro que hayan sido propuestos sean alcanzados exitosamente y con posibilidades que sean superados.

Por tal razón el Ministerio de Educación creó un documento, el cual es llamado CURRÍCULO NACIONAL BASE o CNB (según sus siglas), en el cual propone indicadores de logro y competencias que los docentes deben alcanzarlas y de esta manera, lograr la calidad educativa. Sin olvidar que la calidad educativa está basada en que cada estudiante pueda aprender para toda la vida, actuando y defendiéndose de las circunstancias que puedan presentársele. Contribuir con este resultado definitivamente ayudaría a que Guatemala vaya en vías de desarrollo, porque la calidad educativa persigue alcanzar altos estándares que permitan hacer de Guatemala un país competitivo.

Reconociendo que “el Sistema Educativo es la instancia organizada y especializada que ofrece a la familia y a la sociedad la oportunidad de preparar a los ciudadanos para realizar su vocación personal, familiar y social” (Casarez Arrangoiz , 2013) (p.57) entonces el ofrecimiento hacia los estudiantes es la preparación técnica, profesional y social requerida por las organizaciones, empresas e instituciones públicas y privadas con las que van de una manera u otra a colaborar con este proceso.

### **3.6 ESTADÍSTICAS DE CALIDAD**

Las estadísticas de calidad son los resultados de las evaluaciones que realiza la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA, año con año, a todos los establecimientos oficiales, del país, proporcionados a través de porcentajes.

La Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA es la dirección del Ministerio de Educación encargada de velar y ejecutar los procesos de evaluación e investigación educativa para asegurar la calidad educativa por medio del acopio de información puntual y apropiada para la toma de decisiones.

Es una Dirección ejecutora del Vicedespacho de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa. (Ministerio de Educación , Base Legal de Digeduca, 2013)

La evaluación Nacional Muestral de Primaria se realiza en los grados de primero, tercero y sexto primaria, para medir el desempeño de los estudiantes en las áreas de Lectura y Matemática. Las estadísticas a continuación son específicamente del municipio de San Francisco Zapotitlán, del departamento de Suchitepéquez.

Los resultados obtenidos son los siguientes: los indicadores en el grado de primero primaria, es en el área de lectura se presenta la tendencia a partir del año 2006 al 2010; los estándares en el año 2006 muestra un 42.9 % de logro, esto significa que existe un bajo rendimiento, pues no se obtiene ni la mitad, a pesar que se han implementado programas, con la finalidad que sirvan de sustento y productor de mejoras, mientras en los años posteriores los resultados muestran un decaimiento fatal en el año 2008 con un 24.2 %, este indicador demuestra que los programas no están siendo fructíferos, el último dato que se encuentra es del año 2010 en el que se contempla con un 43.4%, siendo un resultado insatisfactorio, con ello se determina que existe una gran deficiencia en el área de lectura. Por otro lado, en el área de Matemáticas, del grado de primero primaria, en el año 2006 se obtiene un 45%, para el año 2008 se registra un avance, llegando 45.5%, posicionándose en uno de los mayores porcentajes obtenidos en esta área del grado de primero, pero es impresionante ver la decadencia que se registra en el año 2010 del 41.8%, siendo este menester de preocupación y aún más, no lograr incrementar los estándares.

Los indicadores obtenidos, correspondientes al grado de tercero primaria, específicamente en el área de lectura, se presenta la tendencia a partir del año 2006 al 2014; los resultados del año pasado están pendientes de su publicación, el año 2006 muestra un 68.75 % de Logro, en el año 2007 se tiene un incremento de 75%; esto significa que el empeño y el trabajo relacionado a la lectura ha sido puesto en práctica, al verificar el año 2010 se encuentra un bajo rendimiento, posicionándose en el 62.15%, el cual viene a ser un aspecto negativo; para el año

2014, se tiene un incremento significativo, sobrepasando todos los registros anteriores siendo este del 79.31%, demostrando ser un resultado aceptable, pero no significa que sea el que pretenda el Ministerio de Educación; por otro lado existe una decadencia en el área de matemática, en el grado de tercero primaria, en el año 2006 se registra un 49%, en el año 2008 se realiza un incremento asombroso llegando al 74.09% de logro, posicionándose en el año que mayor incremento ha tenido en el área, en el año 2010 se tiene una decadencia del 51.21%, que suele ser superada en el año 2014 por un 58.62%, definitivamente no es el resultado requerido pues ya se había logrado llegar a más de la tercera parte.

Los indicadores demuestran que existe un bajo rendimiento en el área de matemáticas, en el grado de sexto primaria, puesto que a pesar que el Ministerio de Educación implementa programas para mejorar la calidad educativa, ésta siempre se ve afectada, demostrándose en los resultados de las pruebas aplicadas. Al hacer referencia al área de lenguaje, se determinó según los resultados, que en el año 2010 se obtuvo un 41.96% de logro; para el año 2014 se verificó un avance significativo llegando a posicionarse en esa área en un 68.04%, sin embargo al igual que en el área de matemáticas, en el año 2014 se notó un pequeño incremento, llegando a un total de 68.04% de logro. En el grado de sexto primaria resulta casi la misma situación que en el grado de tercero; en el área de matemáticas en el año 2010 se obtuvo un 39.9% y en el año 2013 un 75.83%, finalizando para el 2014 con un 68.04% de logro; esto quiere decir que existe decadencia en esta área, en el área de comunicación y lenguaje de sexto primaria se tiene una gran diferencia que se ven reflejadas en las estadísticas de la siguiente manera, en el año 2010 41.96% de logro, en el año 2013 61.62% de logro y teniendo un avance impresionante para el municipio en esta área y únicamente en este grado de primaria en el año 2014 se llega a un 68.04% de logro. Las estadísticas presentadas proporcionan datos preocupantes, puesto que denotan la necesidad urgente que existe, en cuanto a implementar estrategias que permitan elevar la calidad educativa del distrito 10-020, del municipio de San Francisco Zapotitlán departamento de Suchitepéquez.

### **3.7 DESEMPEÑO DOCENTE/ PEDAGÓGICO**

El desempeño docente es un tema de creciente interés e importancia para toda la sociedad actual sobre todo para las instituciones educativas; el docente es un eje principal en el contexto laboral, por lo tanto se involucran ciertos aspectos que propician un desempeño de calidad, entre los que se pueden mencionar: salud, preparación, motivación y compromiso. Ante estos aspectos se puede definir el desempeño docente como el cumplimiento del deber a algo o alguien que funciona a través de las obligaciones inherentes a la profesión, cargo u oficio, actuar trabajar y dedicarse a una actividad satisfactoriamente.

Según Gutiérrez (2006), “Una tarea vital del líder y su equipo es establecer el sistema de medición del desempeño de la organización, de tal forma que se tenga claro cuáles son los signos de la organización y con base en ellos se pueden encauzar el pensamiento y la acción en los diferentes procesos”.

El desempeño docente, desde una visión renovada e integral, puede entenderse como:

“El proceso de movilización de sus capacidades profesionales, su disposición personal y su responsabilidad social para: articular relaciones significativas entre los componentes que impactan la formación de los alumnos; participar en la gestión educativa; fortalecer una cultura institucional democrática, e intervenir en el diseño, implementación y evaluación de políticas educativas locales y nacionales, para promover en los estudiantes aprendizajes y desarrollo de competencias y habilidades para la vida”. (Prelac No. 1, 2005)

La definición anterior alude a los roles de los docentes en tres dimensiones: la de los aprendizajes de los estudiantes, la de la gestión educativa, y la de las políticas educativas. Estos roles pueden ser asumidos por maestros que tengan competencias profesionales, éticas y sociales, que se sientan formados, capacitados y dispuestos a jugarse por un nuevo protagonismo. Que se vean a sí mismos y a sus escuelas integrando alianzas con otros actores para que sus estudiantes aprendan más y mejor.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

Al hacer mención del desempeño docente, es preciso puntualizar que varios países lo persiguen, es por eso que realizan distintas actividades que coadyuven a la implementación de la misma. Guatemala no es la excepción, puesto que con el afán de buscar un mejor rol docente desde el año 2009 ha implementado distintas estrategias de mejora educativa, lanzándolas en forma de programas estrellas, dichos programas se constituyen en una herramienta útil de mejora continua, que impulsa a los docentes a la realización de un mejor trabajo para aumentar la efectividad de sus labores.

La presente investigación surge precisamente de la necesidad de indagar acerca del desempeño pedagógico que impera en el país, ubicándose específicamente en el municipio de San Francisco Zapotitlán del departamento de Suchitepéquez; dirigiendo la atención a uno de los programas académicos creados para la mejora del desempeño docente en las aulas, con la finalidad de aumentar los índices de calidad que en la actualidad se encuentran por muy bajo nivel. El programa académico al que se hace mención es el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), mismo que surge en el año 2009 como iniciativa del Ministerio de Educación en alianza con la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a todos los docentes que laboraban bajo el renglón presupuestario 011, por motivo de ser el personal estable y que por tal razón aplicarían las estrategias de mejora continua a la educación del centro educativo donde laboraban.

Ante la necesidad anteriormente expuesta, la presente investigación persigue el objetivo de determinar el impacto que ha tenido el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, Distrito Escolar 10-020, y con ello se pretende dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Contribuyó verdaderamente el PADEP/D con el aumento de la Calidad Educativa en los establecimientos educativos del distrito 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez?

Para la obtención de los resultados se procedió a realizar un estudio de carácter cuantitativo, aplicando una boleta de encuesta estructurada a 15 directores, 87 docentes y 14 estudiantes del distrito 10-020 del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, y con ello se da paso a los siguientes resultados:

Antes de dar paso a los resultados se hace la aclaración, que entre las boletas aplicadas a docentes, 46 fueron dirigidas aquellos que sí se profesionalizaron, es decir que estudiaron el programa PADEP/D y 41 boletas para docentes que no se profesionalizaron.

Al hacer referencia a lo que Calidad Educativa significa, Elena García da a conocer lo siguiente:

“La Calidad Educativa es el modo de ser de la educación que reúne las características de integridad, coherencia y eficacia, la integridad se resuelve en el hecho de que en la educación se incluyan todos los factores necesarios para el desenvolvimiento del hombre, la coherencia es concebida como la necesidad de que cada uno de los elementos de la educación tenga la importancia correspondiente a su papel en la vida humana, la eficacia viene condicionada por el hecho de que todos los elementos cumplan adecuadamente su función para que cada hombre desarrolle sus posibilidades y supere”. (Cano García, 1998)

Ante tal definición, y dado que el PADEP/D se implementó con la finalidad de contribuir con la calidad educativa, y con el objeto de verificar un aspecto que a ella la define en de los establecimientos educativos del nivel primario del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, se les preguntó a los docentes que se profesionalizaron, acerca de ¿Cómo califica su desarrollo profesional docente? A lo que el 51% respondió que era de calidad o sea que se encuentra en el calificativo de muy bueno, mientras que el 49% solamente lo califica como bueno; (Ver gráfica No. 8, encuesta a docentes PADEP/D), esto aunado a lo que expone García (1998) da a conocer que los docentes aún no tienen clara la calidad con la que desempeñan su labor docente, puesto que dudan de su desempeño según las respuestas dadas, esto no difiere con la opinión de los docentes que no estudiaron en el PADEP/D, puesto a que al realizárseles la misma interrogante, el 49%

calificó su trabajo como muy bueno, un 44% consideró su trabajo como bueno y un 5% dijo que su trabajo docente era deficiente, entonces, al comparar las respuestas de los docentes que se profesionalizaron con los que no se profesionalizaron se llega a la determinación que ambos emiten las mismas opiniones en relación a su desempeño docente. (Ver gráfica No. 6, encuesta a docentes NO PADEP/D).

También se les preguntó a los docentes ¿Qué es calidad educativa? A lo cual de los que estudiaron en el PADEP/D el 44% dijo que es mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, el 26% indicó que son las condiciones físicas con las cuenta el establecimiento y el material didáctico adecuado, un 17% la considera como la eficiencia en el trabajo, el 9% es tener compromiso con el MINEDUC y un 4% define la calidad educativa como mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el estudiante que va mal, esto guarda estrecha relación con lo que indicaba García (1998) ya que la calidad se enfoca a la integralidad de todos los elementos que intervienen el proceso de enseñanza – aprendizaje. (Ver gráfica No. 14, encuesta a docentes PADEP/D).

En relación a la misma interrogante, los docentes que no se profesionalizaron en el programa, indicaron que para el 39% de ellos, calidad educativa es mejorar el aprendizaje, el 32% opina que es la aplicación de estrategias, el 15% define que es alcanzar las competencias establecidas por el MINEDUC, un 10% aduce que es la preparación continua del docente y un 4% indica que la calidad se basa en el autoaprendizaje y en el enfoque a una educación con valores. (Ver gráfica No. 11, encuesta a docentes NO PADEP/D).

Todas las características dadas por el gremio docente encuestado, que no recibieron profesionalización por parte del PADEP/D, en efecto son muy acertadas, dado que estas mismas características las define (García, 1998) como calidad educativa, no obstante de estas respuestas dadas hay una que llama particularmente la atención, esta es la que se refiere al 10% de los docentes que aduce que la calidad educativa se basa en la preparación continua del docente, significando entonces que el programa, como promotor de capacitación continua

impulsó la mejora de la calidad educativa, sin embargo ese 10% no optó por la profesionalización, lo que denota que su calidad docente por ende es deficiente, según definición de ellos mismos.

A raíz de ello nace la inquietud de conocer el por qué estudiaron en el programa los docentes, para lo cual se planteó la siguiente interrogante ¿Por qué estudió PADEP/D?, ante tal interrogante se obtuvo que el 35% lo hizo por actualización, un 26% por la adquisición de nuevos conocimientos, el 24% lo hizo por superación personal y un 15% lo hizo por lograr la calidad educativa, (Ver gráfica No. 5, encuesta a docentes PADEP/D), no obstante a esta pregunta se quiso indagar más allá, para lo cual se realizó otra que fue ¿Qué lo motivó a estudiar en el programa?, donde el 50% respondió, por mejorar la calidad educativa, un 28% por superación personal, un 22% por aumento salarial (Ver gráfica No. 18, encuesta a docentes NO PADEP/D).

A través de dichos resultados se evidencia que los docentes que decidieron profesionalizarse, sabían que con asistir al programa iban a contribuir con la calidad educativa, y con ello cumplir el sueño de toda institución educativa.

Al conocer el motivo y el por qué estudiaron en el programa, es indispensable hacer hincapié en lo que (DIGEDUCA, 2012), indica que es el PADEP/D, dando a conocer lo siguiente:

PADEP/D es un programa de profesionalización para docentes y directores(as) escolares en servicio, del sector oficial del Ministerio de Educación, de los niveles de Educación Preprimaria y Primaria, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral, en el marco del multilingüismo, la multiculturalidad e interculturalidad. (p. 10)

En base al programa, el cual proyectaba ser un ente de profesionalización para los docentes, con la finalidad de elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral, se dieron a conocer varias estrategias, métodos y técnicas que aplicarían en su labor docente, como lo estipula el programa.

Razón a ello es importante conocer cómo contribuyó el programa, por lo que se realizó la siguiente interrogante a los docentes que se profesionalizaron, ¿Cómo aplica las enseñanzas adquiridas por el programa PADEP/D?, por lo que el 44%, respondió que aplican el método constructivista, un 30% lo aplica a través de juegos y estrategias, el 13% solamente respondió que utilizan las técnicas que les fueron enseñadas por el programa, un 11% lo hace mediante la utilización de material reciclable y un 2% se basa en las inteligencias múltiples. (Ver gráfica No. 9, encuesta a docentes PADEP/D).

Según los resultados obtenidos por los docentes profesionalizados, ante las distintas actividades que aplican después de haberse profesionalizado, se quiso constatar la respuesta que ellos brindaron, por lo que se les planteó la siguiente interrogante a los docentes no profesionalizados, tal es esta, ¿Los docentes que estudiaron PADEP/D aplican estrategias que hayan aprendido en el programa?, por lo que el 51% respondió que los docentes profesionalizados sí aplican las estrategias aprendidas, y una minoría correspondiente al 49% considera que no aplican ninguna estrategia aprendida por el programa. (Ver gráfica No. 7, encuesta a docentes NO PADEP/D).

Teniendo el resultado de los docentes no profesionalizados equivalente a un 51% que si aplican las estrategias, se obtuvo el dato de los directores, lanzándoles la interrogante: ¿Los docentes que se profesionalizaron han puesto en práctica los saberes adquiridos? A lo que el 60% respondió que los docentes sí aplican las estrategias aprendidas por el programa, mientras que un 40% respondió que no las aplican, por lo que es evidente que el programa incrementó de gran manera los índices relacionados a las enseñanzas aprendidas en el programa.

Todas las respuestas en relación a la aplicación de estrategias y métodos, dadas por el gremio docente encuestado, que no recibieron profesionalización por parte del PADEP/D, docentes profesionalizados y directores, en efecto son muy acertadas, no obstante de estas respuestas dadas se integró una pregunta a los estudiantes de los docentes profesionalizados, tal fue, ¿Utiliza juegos su maestra (o) como parte de su clase?, por lo que llamó la atención, ya que el 100%

respondió que sí utilizan juegos, tal resultado aduce que el docente ha puesto en práctica los saberes adquiridos por el programa. (Ver gráfica No. 2, encuesta a Estudiantes).

En consecuencia a lo anterior, se afirma entonces que el programa ha sido promotor de capacitación continua, el cual impulsó la mejora de la calidad educativa.

Como complemento a lo anterior se formuló otra interrogante a los estudiantes, ¿Le gusta recibir clases con su maestro(a)?, y de la misma manera, el 100% dijo que les gusta recibir clases, ante este resultado es evidente que los docentes aplican juegos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y por lo tanto hace que la educación sea más amena y atractiva para ellos, como consecuencia a ello se produce que sean activos. (Ver gráfica No. 4, encuesta a Estudiantes).

Según las distintas técnicas, métodos y estrategias aprendidas en el programa que los docentes están aplicando, han sido cruciales en cada establecimiento educativo, por lo que han existido logros que se han alcanzado por el mismo. Es menester dar a conocer la interrogante que se les presentó a los docentes que se profesionalizaron, la cual dice: ¿Cuáles son los logros que se han alcanzado a través de los estudios del programa PADEP/D?, ante lo cual el 61% de los docentes respondió que han logrado que los niños sean más participativos y creativos, un 20% argumenta que han logrado un aprendizaje significativo y un escaso 4% afirma que no han tenido ningún logro. (Ver gráfica No. 13, encuesta a docentes PADEP/D).

Para validar la información proporcionada por los docentes profesionalizados, se les hizo la misma interrogante a los docentes no profesionalizados; el resultado más impactante a esta interrogante fue que el 71% de los docentes no profesionalizados afirmó que no han obtenido ningún logro significativo como establecimiento educativo, un 22% respondió que lo único que se ha podido observar, ha sido la aplicación del método constructivista, porque es lo que al final sugiere el CNB. (Ver gráfica No. 10, encuesta a docentes NO PADEP/D).

Además de ello se obtuvo el resultado de parte de los directores, con base a la misma interrogante que se viene planteando, ante lo cual se obtuvo los siguientes datos: El 40% de los directores encuestados indicó que los logros obtenidos por parte del programa PADEP/D en los docentes que se profesionalizaron, ha sido la actualización docente y aplicación de técnicas, pues se diferencia la aplicación de las mismas en las aulas. Aunado a ese resultado, otro 20% dijo haber evidenciado la participación por parte de los educandos, en todas las actividades educativas; sin embargo el 33% dijo no haber tenido ningún logro. (Ver gráfica No. 11, encuesta a Directores).

Todas las características dadas por el gremio docente encuestado, que no recibió profesionalización por parte del PADEP/D, docentes profesionalizados y directores, en su mayoría han sido coincidentes en cuanto a las respuestas dadas, no obstante de estas respuestas hay dos que llaman particularmente la atención, siendo una de ellas la que se refiere al 4% de los docentes profesionalizados y el 33% de los directores, que aduce que no han tenido ningún logro con la aplicación de este programa, significando entonces que el programa no impulsó la implementación de logros, sin embargo ese 4% que se profesionalizó, denota que su calidad docente por ende es deficiente y el programa no contribuyó en él.

Sin embargo se lanzó una interrogante clave, para determinar si existió o no impacto con la integración de este programa hacia los docentes, dicha interrogante fue ¿Considera usted que el programa PADEP/D fue de beneficio para la comunidad educativa?; la respuesta de los docentes profesionalizados ante la interrogante, fue que el 98% considera que el PADEP/D fue de beneficio para toda la comunidad educativa y en su minoría del 2% respondió que no ha existido beneficio alguno para la misma. (Ver gráfica No. 7, encuesta a docentes PADEP/D).

Mientras tanto los docentes no profesionalizados aducen a la misma interrogante, en un 80% que el programa PADEP/D fue de beneficio para la comunidad educativa, mientras que un 10% considera que no tuvo ningún beneficio y otro 10% simplemente se abstuvo de opinar. (Ver gráfica No. 5, encuesta a Docentes).

Antes los datos proporcionados, relacionados al beneficio del programa hacia la comunidad educativa, es evidente que la gran mayoría lo considera como un beneficio para la comunidad, sin embargo existen ciertos datos de parte de los docentes que se profesionalizaron, tal es el caso del 2% que consideran que no ha sido de beneficio para la comunidad educativa, con base ante este resultado, se determina que el programa no fue impactante para este 2%, que a la larga representa a un grupo minoritario del cuerpo docente del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

Sin embargo es notorio que dicho programa, creo ambientes de beneficio para la comunidad educativa, como se puede observar en las gráficas anexas, que su gran mayoría lo considera como un programa contribuyente al cambio y en busca de mejorar la calidad educativa del municipio en mención.

Por otro lado, para validar la información pertinente al beneficio de la comunidad educativa, se lanzó una última interrogante a los directores, siendo esta: ¿Ha existido algún cambio pedagógico en la práctica educativa de los docentes, con respecto al antes y después de haber estudiado en el programa PADEP/D?, y el 73% de ellos afirma que se han enmarcado los cambios pedagógicos en las prácticas educativas y un 27% consideran que no existido cambios en relación al antes y después del haberse profesionalizado.

Habiendo presentado el análisis correspondiente a los datos recabados en las boletas de encuesta, y habiendo hecho su respectiva discusión basada en lo contenido en la teoría recopilada, se concluye en relación al programa que ha sido de beneficio tanto para la comunidad educativa, como para los estudiantes, pues uno de los mayores logros fue que logró despertar el deseo de aprender de cada uno de ellos (docentes y estudiantes), y por supuesto con ello contribuir con la calidad educativa del municipio. Por lo que se concluye que el impacto del programa ha causado mejoras en cada centro educativo del distrito, como también los resultados se verán reflejados en las evaluaciones que realiza año con año el Ministerio de Educación de Guatemala.

## CAPÍTULO V

### 5.1 CONCLUSIONES

- ✓ El impacto que tuvo el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, en relación a la calidad educativa, fue altamente positivo, puesto que propició la mejora de la actividad docente mediante la actualización de los contenidos en cuanto a materia de enseñanza, además contribuyó a la utilización de nuevas metodologías que a su vez llevaban inmersas una diversidad de técnicas, que al ser aplicadas al campo laboral, impulsó la mejora continua en los establecimientos educativos del nivel primario y pre primario del municipio.
  
- ✓ El PADEP/D, en el municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez tuvo a bien permitir el avance y la mejora educativa, específicamente en relación a la aplicación de técnicas y metodologías para la facilitación de la enseñanza, puesto que al ser aprendidas durante el tiempo de la profesionalización para los docentes, eso mismo permitió su respectiva implementación en los establecimientos educativos; aplicación que se comprobó a través de las supervisiones que los mismos tuvieron durante su proceso de formación docente.
  
- ✓ El Programa Académico de Desarrollo Profesional docente PADEP/D, como fuente de actualización de saberes, se determinó que fue efectivo, dado que se convirtió en un ente promotor de estrategias que le sirvieran al docente para mejorar su actividad en el aula, y con ello contribuir con la calidad educativa del establecimiento en el que se desenvuelve, y por qué no decirlo, en el municipio en general.

- ✓ El nivel de calidad del desempeño docente, en los establecimientos educativos públicos del nivel pre primario y primario del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez, fueron eficientes y positivos para cada centro educativo en el transcurso de la profesionalización que brindó el programa PADEP/D.
  
- ✓ Los docentes capacitados por el Programa Académico de Desarrollo Profesional docente (PADEP/D), propician cambios significativos en la educación, puesto que con la implementación de distintas herramientas que les fueron proporcionadas en el proceso de profesionalización, influyen positivamente en aquellos docentes que por cualquier razón no les fue posible seguir el programa académico, y con ello transformar la educación a nivel interno y externo de cada establecimiento educativo del municipio de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.

## 5.2 RECOMENDACIONES

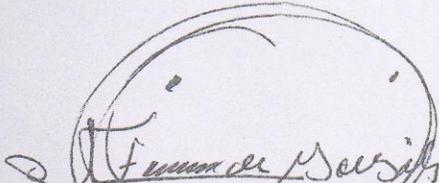
- ✓ Concientizar a través de charlas y capacitaciones, acerca del servicio al público, además de incluir temas como: liderazgo, trabajo en equipo, actitud emprendedora y muchos más, teniendo el apoyo del director, el Coordinador Técnico Administrativo, así también contacto con personas de la Dirección Departamental y juntos emplear técnicas que promuevan el deseo de servir en cada docente, delegando funciones que estrictamente deben ser cumplidas y ejecutadas al 100% por cada encargado, acompañado de evidencias que lo amparen para posteriormente sean incluidos en la Memoria de Labores del centro Educativo, y si algo faltara a esta normativa incluir documentos que sustenta el incumplimiento de labores según como lo establece la Ley de Educación Nacional 12-91 en su artículo 74.
  
- ✓ Estar en constante monitoreo, supervisión o actualización docente, para que sigan implementando durante todo el ciclo escolar técnicas, métodos, actividades lúdicas, dinámicas y estrategias que sean motivadoras y con ello contribuir con la calidad educativa en cada establecimiento, lo que en consecuencia generará calidad en todo el distrito educativo de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.
  
- ✓ Continuar con la siguiente cohorte del programa PADEP/D tomando en cuenta la viabilidad y factibilidad del programa en cuanto a los docentes, basándose en la creación de un acuerdo de carácter obligatorio para todos los docentes bajo el renglón 011, con el fin que asistan a dicho programa, si en caso no tiene estudios superiores, con esto contribuir con una calidad educativa, asimismo aplicar mayor control que permita evaluar su aplicabilidad efectiva en los salones de clases, y no solamente mientras dura el programa.

- ✓ Evaluar constantemente el nivel de calidad en cuanto al desempeño docente en el que se encuentra cada de centro educativo, y con ello contribuir en hacer enmiendas en los errores presentados, es decir elaborar una autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación con el fin de ir mejorando el proceso en el que se desenvuelve cada centro educativo.
  
- ✓ Fomentar un intercambio de experiencias educativas, en cuanto a la implementación de estrategias, métodos y técnicas que coadyuven el proceso de enseñanza – aprendizaje, las cuales pueden llevarse a cabo a nivel establecimiento y distrito, con la finalidad de compartir técnicas que contribuyan en la mejora de la calidad educativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldana Mendoza, C. (2001). *Pedagogía General Crítica*. (Versión Unificada). Guatemala, GT.: Serviprensa Centroamericana
2. Cano García, E. (1998). *Evaluación de la Calidad Educativa*. Madrid, ES.: La Muralla S.A.
3. Casarez Arrangoiz , D. (2013). *Líderes y Educadores*. (2da. Edición). México, D.F.: Limusa S.A. de C.V.
4. Coloma García , J. A. (s.f.). *Pedagogía General*. Guatemala de la Asunción, GT.: Editora Educativa.
5. *Constitución Política de la República de Guatemala*. [Cons] (1999). Artículo #71, #72, #74. [Título II Sección Cuarta, Educación]. Piedra Santa.
6. DIGEDUCA. (2012). *La Formación Continua y el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente*. Guatemala, GT. : Ministerio de Educación. PDF
7. Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta. Edición). México, D.F.: McGraw-Hill.
8. Martínez Escobedo, A. A. (2013). *Legislación Básica Educativa*. (13era. Edición). Guatemala, GT.: Cimgra.
9. Ministerio de Educación . (Noviembre de 2011). *Avances del Programa Académico de Profesionalización Docente*. Recuperado (6 de junio 2016) de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/educacionEspecial/documentos/boletinPADEP.pdf>
10. Ministerio de Educación. (2012). *3era. Cohorte de Profesionalización Docente*. Recuperado (6 de junio 2016) de <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/images/97-2012.pdf>

11. Ministerio de Educación . (2013). *Base Legal de Digeduca*. Recuperado (10 de junio 2016) de <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>
12. Ministerio de Educación. (2013). *Dirección General de Gestión de Calidad Educativa. DIGECADE*. Recuperado (10 de julio 2016) de <http://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/>
13. Solana, F. (2002). *¿Qué Significa Calidad en la Educación?* México, D.F.: Limusa S.A. de C.V.

  
Vo.Bo. Lcda. Ana Teresa de González  
Bibliotecaria CUNSUROE.



# ANEXOS



## ENCUESTA A DIRECTORES

La estudiante Epesista del Onceavo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; llevará a cabo la Investigación de Tesina denominada: **“Impacto del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en la calidad educativa del nivel primario del Distrito Escolar 10-020, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez”**. Por lo que se le pide de favor llenar la presente boleta de encuesta. Las respuestas obtenidas servirán estrictamente para el estudio de investigación.

**Indicaciones:** A continuación responda en los espacios correspondientes según su experiencia y conocimiento sobre los siguientes cuestionamientos.

### I. PARTE INFORMATIVA

Grado Académico o último Título Obtenido: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Género: \_\_\_\_\_

Años de experiencia en el puesto o cargo: \_\_\_\_\_

Nivel que administra:

Preprimario \_\_\_\_\_ Primario \_\_\_\_\_ Ambos \_\_\_\_\_

Asignación de su cargo o puesto:      011       021

### II. PARTE DE DESARROLLO

1. ¿Cuál es la cantidad de docentes a su cargo?

011

021

2. ¿Cuántos de los docentes a su cargo, iniciaron y finalizaron satisfactoriamente el programa PADEP/D?

Iniciaron

Terminaron

3. ¿Ha existido algún cambio pedagógico en la práctica educativa de los docentes, con respecto al antes y después de haber estudiado en el programa PADEP/D?

Sí

No

¿Cómo se evidencia?

---

---

---

---

4. ¿Considera usted que existe alguna diferencia en la práctica educativa entre un docente que estudió en el programa PADEP/D y quien no lo hizo?

Sí

No

¿En qué forma?

---

---

---

---

5. ¿Ha observado usted si los docentes que se profesionalizaron han puesto en práctica los saberes adquiridos?

Sí

No

¿Por qué?

---

---

---

---

6. ¿Ha recibido por parte del Ministerio de Educación supervisiones y/o actualizaciones hacia los docentes que estudiaron en el programa PADEP/D?

Sí

No

a) Si su respuesta ha sido si, especifique cuántas supervisiones.

---

7. ¿Cuáles son los logros que ha obtenido a través de la profesionalización de los docentes en su centro educativo?

Explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Los docentes que no se profesionalizaron han querido imitar las estrategias aplicadas de quienes sí lo hicieron?

Explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿En qué nivel considera usted, que se encuentra la calidad educativa en su centro educativo?

A   
Muy bueno

B   
Bueno

C   
Regular

D   
Déficiente

Explique por qué lo considera así: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿Brinda acompañamiento a los docentes a su cargo?

Sí

No

Especifique de qué forma: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. ¿Cuáles son los aspectos pedagógicos que considera debe mejorar en la Calidad educativa en su centro educativo?

\_\_\_\_\_

**Gracias por su colaboración.**



## ENCUESTA A DOCENTES (PADEP/D)

La estudiante Epesista del Onceavo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; llevará a cabo la Investigación de Tesina denominada: **“Impacto del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en la calidad educativa del nivel primario del Distrito Escolar 10-020, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez”**. Por lo que se le pide de favor llenar la presente boleta de encuesta. Las respuestas obtenidas servirán estrictamente para el estudio de investigación.

**Indicaciones:** A continuación responda en los espacios correspondientes según su experiencia y conocimiento sobre los siguientes cuestionamientos.

### I. PARTE INFORMATIVA

- Grado Académico o último Título Obtenido: \_\_\_\_\_
- Edad: \_\_\_\_\_
- Género: \_\_\_\_\_
- Cantidad de estudiantes a su cargo: \_\_\_\_\_

### II. PARTE DE DESARROLLO

1. Estudió usted en el PADEP/D?

Si  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Finalizó usted el programa de PADEP/D?

Si  No

3. ¿Considera usted que el programa PADEP/D fue de beneficio a para la comunidad educativa?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Según su opinión, ¿Cómo califica su desarrollo profesional docente?

A   
Muy bueno

B   
Bueno

C   
Regular

D   
Deficiente

¿Por qué?

---

---

---

---

5. ¿Cómo aplica las enseñanzas adquiridas por el Programa PADEP/D en su desenvolvimiento educativo?

---

---

---

---

6. ¿Qué factores considera usted que inciden en la calidad educativa en los docentes de su centro educativo?

---

---

---

---

7. ¿Ha recibido alguna supervisión para la implementación o puesta en práctica de los saberes adquiridos por el Programa PADEP/D, desde que estudió hasta la actualidad?

Sí

No

8. Si su respuesta a la pregunta No. 7 fue no, ¿le gustaría que autoridades educativas supervisaran su labor docente para evidenciar la aplicación de lo adquirido en el programa PADEP/D?

Sí

No

¿Por qué?

---

---

---

---

9. Mencione los logros que ha alcanzado su centro educativo y/o su grado a través de las prácticas del programa PADEP/D:

---

---

---

---

10. Para usted ¿Qué es Calidad Educativa?

---

---

---

11. ¿En qué nivel considera usted que se encuentra la calidad educativa en su centro educativo?

- A\_\_\_\_\_ Muy bueno
- B\_\_\_\_\_ Bueno
- C\_\_\_\_\_ Regular
- D\_\_\_\_\_ Deficiente

¿Por qué? \_\_\_\_\_

12. ¿Existe acompañamiento por parte del director en actividades o gestiones del establecimiento educativo al que pertenece?

SI

NO

Especifique de qué forma:

---

13. Mencione algunas de las actividades que usted aprendió en el programa PADEP/D y que ahora aplica en su labor docente.

---

---

---

---

14. ¿Qué lo motivó a estudiar en el programa PADEP/D?

A

Superación Personal  
otro

B

Aumento Salarial

C

Incentivos Profesionales

D

Mejorar la Calidad Educativa

E

Especifique: \_\_\_\_\_

**Gracias por su colaboración.**



## ENCUESTA A DOCENTES

La estudiante Epesista del Onceavo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; llevará a cabo la Investigación de Tesina denominada: **“Impacto del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en la calidad educativa del nivel primario del Distrito Escolar 10-020, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez”**. Por lo cual se le pide de favor llenar la presente boleta de encuesta. Las respuestas obtenidas servirán estrictamente para el estudio de investigación.

**Indicaciones:** A continuación responda en los espacios correspondientes según su experiencia y conocimiento sobre los siguientes cuestionamientos.

### I. PARTE INFORMATIVA

- Grado Académico o último Título Obtenido: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- Edad: \_\_\_\_\_
- Género: \_\_\_\_\_
- Cantidad de estudiantes a su cargo: \_\_\_\_\_

### II. PARTE DE DESARROLLO

1. Estudió usted en el PADEP/D?

Si  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Considera usted que el programa PADEP/D fue de beneficio a para la comunidad educativa?

Sí  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Según su opinión, ¿Cómo califica su desarrollo profesional docente?

A   
Muy bueno

B   
Bueno

C   
Regular

D   
Deficiente

¿Por qué?

---

---

---

4. ¿Según su opinión, sus compañeros docentes que estudiaron en el Programa PADEP/D aplican estrategias, técnicas o métodos en su labor docente que hayan aprendido en dicho programa?

Sí

No

¿Por qué?

---

---

---

5. ¿Qué factores considera usted que inciden en la calidad educativa en los docentes de su centro educativo?

---

---

---

6. ¿Considera usted que sus compañeros docentes que estudiaron en el programa PADEP/D han recibido alguna supervisión como evidencia de avance en la práctica educativa, desde que estudiaron hasta la actualidad?

Sí

No

7. Mencione los logros que ha alcanzado su centro educativo y/o su grado a través de las prácticas del programa PADEP/D, según lo considere:

---

---

---

---

8. Para usted ¿Qué es Calidad Educativa?

---

---

---

---

9. ¿En qué nivel considera usted que se encuentra la calidad educativa en su centro educativo?

- A\_\_\_\_\_ Muy bueno
- B\_\_\_\_\_ Bueno
- C\_\_\_\_\_ Regular
- D\_\_\_\_\_ Deficiente

¿Por qué? \_\_\_\_\_

10. ¿Existe acompañamiento por parte del director en actividades o gestiones del establecimiento educativo al que pertenece?

SI

NO

Especifique de qué forma:

---

**Gracias por su colaboración.**

## ENCUESTA A ESTUDIANTES

La estudiante Epesista del Onceavo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; llevará a cabo la Investigación de Tesina denominada: **"Impacto del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en la calidad educativa del nivel primario del Distrito Escolar 10-020, San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez"**. Por lo que se le pide de favor llenar la presente boleta de encuesta. Las respuestas obtenidas servirán estrictamente para el estudio de investigación.

**Indicaciones:** Marque con una X la respuesta que considere correcta y en los espacios donde solicite mayor información escríbala.

1. ¿Qué grado cursa?

A   
1ero.

B   
2do.

C   
3ero.

D   
4to.

E   
5to.

F   
6to.

2. ¿Utiliza su maestro/a los juegos como parte de su clase, para darles los contenidos de enseñanza?

SI

NO

3. ¿Qué materia le gusta más?

A   
Matemática

B   
Lenguaje

C   
Social

D   
Natural

E   
Productividad

F   
Expresión

G   
Física

H   
Formación

¿Por qué?

---

4. ¿Le gusta recibir clases con su maestra (o)?

SI

NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Su maestra (o) aprovecha el tiempo para darles los contenidos de enseñanza?

SI

NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_

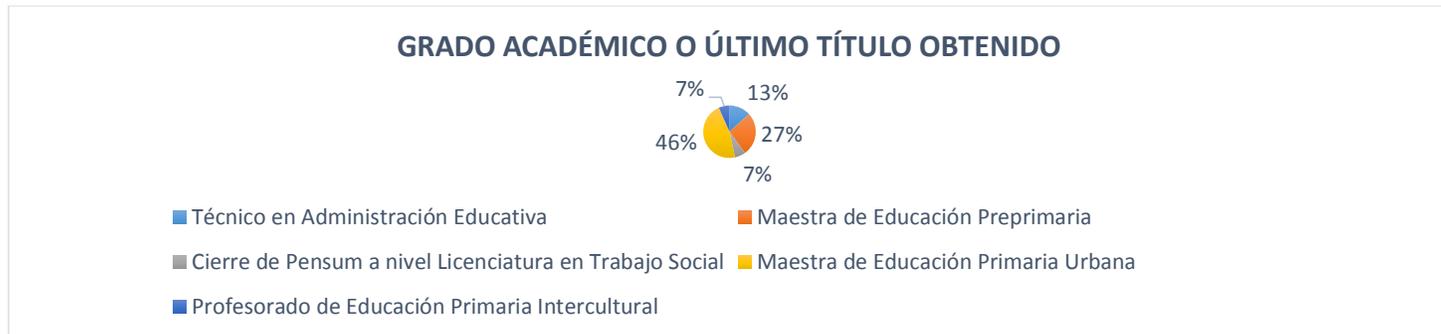
\_\_\_\_\_

**Gracias por su colaboración.**

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS

### DIRECTORES

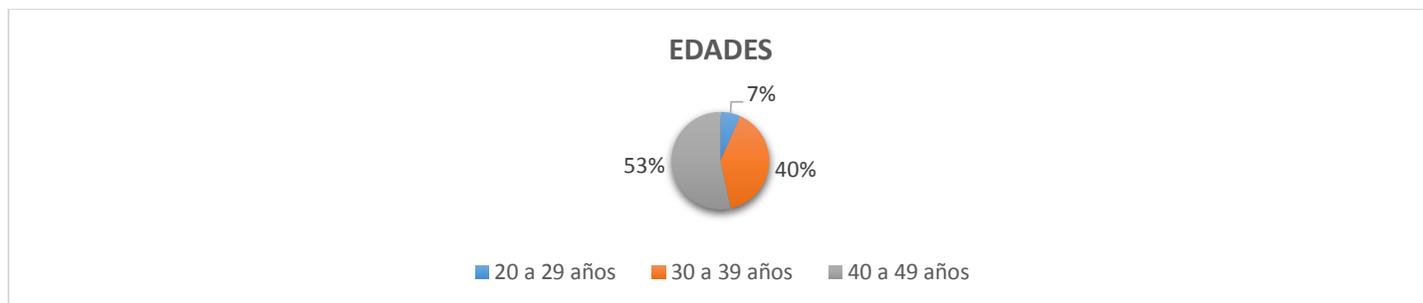
#### GRÁFICA NO. 1



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 46% cuentan con el título de Maestros de Educación Primaria Urbana, el 27% son maestras de Educación Preprimaria, el 13% son Técnicos en Administración Educativa, el 7% de directores son profesores de Educación Primaria Intercultural y el otro 7% ya tiene el pensum cerrado a nivel Licenciatura en Trabajo Social. Por tal razón la gráfica demuestra que la mayoría de directores cuentan con un grado académico de Maestros de Educación Primaria Urbana.

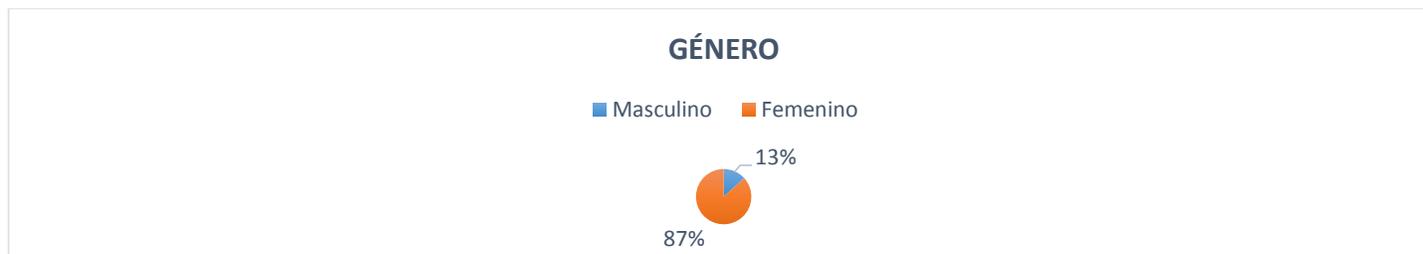
#### GRÁFICA NO. 2



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 53% tienen un rango de los 40 a 49 años de edad, el 40% oscilan entre los 30 a 39 años de edad y el 7% están entre los 20 a 29 años de edad, por lo que la mayoría de los docentes están entre los 40 a 49 años de edad.

#### GRÁFICA NO. 3



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 87% son mujeres y un 13% son hombres, entonces la mayoría son mujeres.

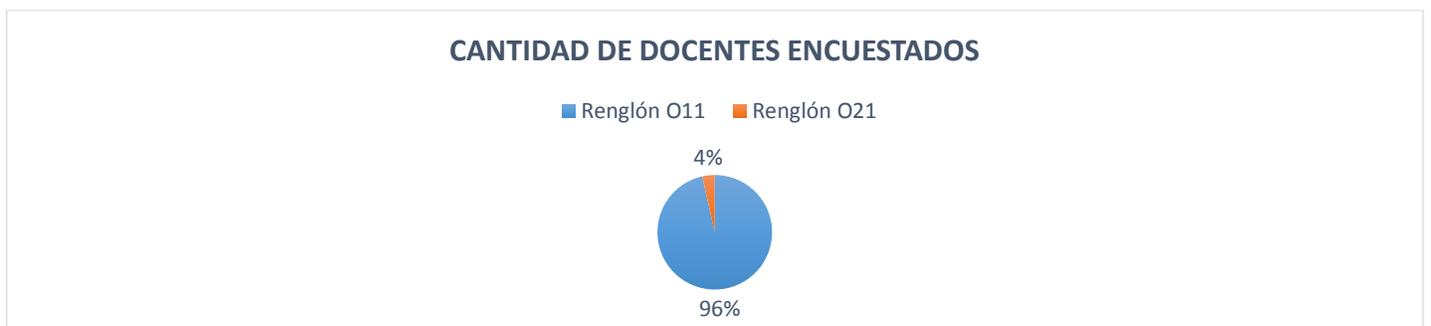
## GRÁFICA NO. 4



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 6% tienen 8 años de experiencia en el puesto de director, el 7% cuenta con 12, 11 y 10 años de experiencia en el puesto, el 13% tienen 4 años de experiencia en el puesto, y un 20% en 6, 2 y 1 año de experiencia como directores de un centro educativo.

## GRÁFICA NO. 5



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** la gráfica demuestra que el 96% de los docentes que laboran en el municipio de San Francisco Zapotitlán están bajo el renglón 011 mientras que el 4% son contratos renglón 021.

## GRÁFICA NO. 6



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** 54 docentes fueron los que iniciaron los estudios en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D equivalente a un 52%, de dicho porcentaje solo el 48% terminó de manera satisfactoria los estudios.

## GRÁFICA NO. 7

¿HA EXISTIDO ALGÚN CAMBIO PEDAGÓGICO EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA DE LOS DOCENTES, CON RESPECTO AL ANTES Y DESPUÉS DE HABER ESTUDIADO EN EL PROGRAMA PADEP/D?

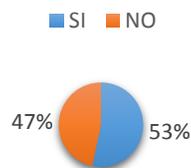


**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** Según las respuestas de los directores del Distrito 10-020, enmarcan que si ha habido cambios pedagógicos en las prácticas educativas de un 73% mientras que un 27% afirmó que no ha existido un cambio en relación al antes y después de haber estudiado en el programa PADEP/D.

## GRÁFICA NO. 8

¿CONSIDERA QUE EXISTE ALGUNA DIFERENCIA EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA ENTRE UN DOCENTE QUE ESTUDIÓ PADEP/D Y QUIEN NO LO HIZO?



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, la gráfica demuestra que un 53% respondió que si existe diferencia en la práctica educativa entre un docente que estudió PADEP/D y quien no lo hizo mientras que un 47% postula que no hay diferencia.

## GRÁFICA NO. 9

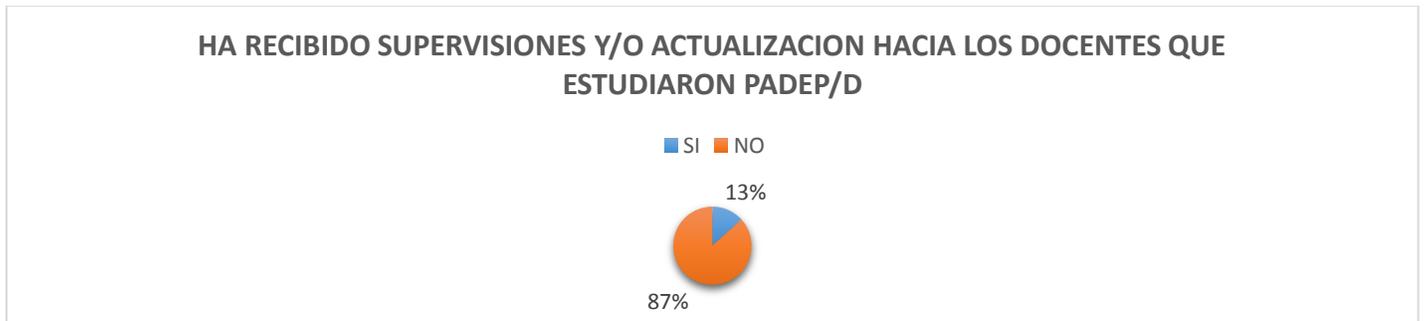
¿LOS DOCENTES QUE SE PROFESIONALIZARON HAN PUESTO EN PRÁCTICA LOS SABERES ADQUIRIDOS?



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, la gráfica demuestra que el 60% respondió que los docentes que se profesionalizaron si han puesto en práctica lo adquirido en el programa mientras que un 40% no lo pone en práctica.

## GRÁFICA NO. 10



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 87% respondió que no han recibido ninguna supervisión o actualización hacia los docentes que estudiaron PADEP/D mientras que un 13% afirma que si han recibido.

## GRÁFICA NO. 11



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, establecen que han obtenido logros en el establecimiento gracias a la profesionalización de los docentes, un 7% tuvo logro en la utilización de material reciclable, el 20% en la participación de los educandos, el 33% respondió que no han tenido ningún logro, y el 40% afirma que el logro ha sido la actualización docente y aplicación de técnicas.

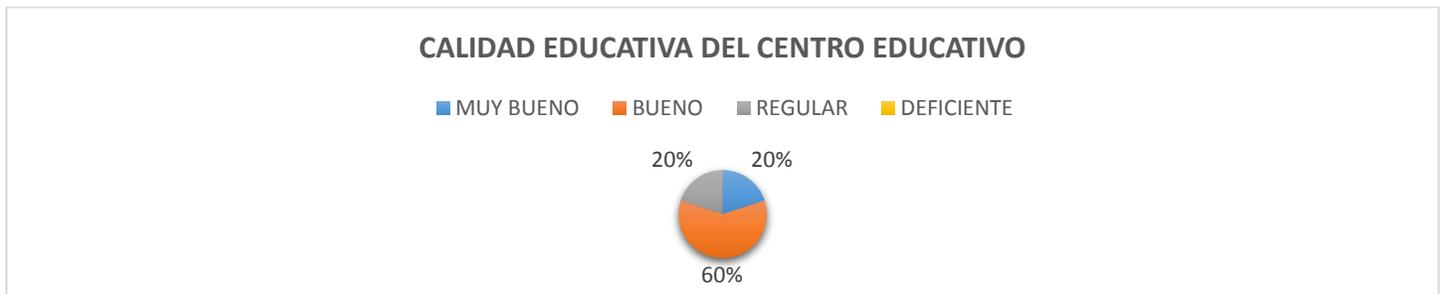
## GRÁFICA NO. 12



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 20% estableció que solo algunos docentes han querido imitar las estrategias que aplican los docentes que se profesionalizaron, el 33% si ha querido imitar y poner en práctica las estrategias pero la mayoría estableció que no han querido imitar a los docentes que se profesionalizaron con un 47%.

## GRÁFICA NO. 13



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 20% respondió que la calidad educativa que brindan en el centro educativo a su cargo es regular, el otro 20% que es muy buena y la mayoría con un 60% que es bueno.

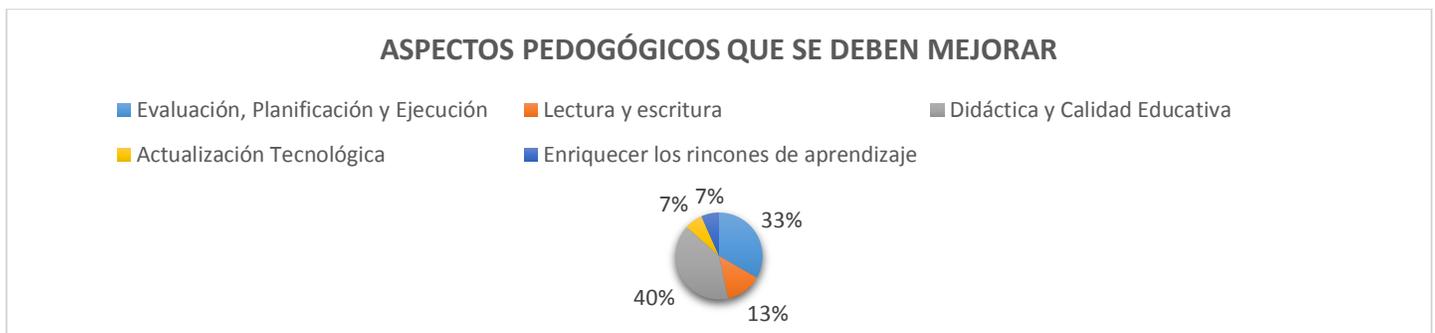
## GRÁFICA NO. 14



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 20% respondió que no dan acompañamiento a los docentes en las diferentes actividades, mientras que la mayoría llegando a un 80% respondió que si dan acompañamiento.

## GRÁFICA NO. 15



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 15 directores encuestados, el 7% respondió que en el centro educativo a su cargo deben enriquecer los rincones de aprendizaje, el otro 7% respondió que la actualización tecnológica, el 13% considera que se debe mejorar la lectura y escritura, mientras el 33% afirma que la evaluación, planificación y ejecución se debe mejorar, mientras que la mayoría en un 40% estipulan que se debe preocupar por mejorar la didáctica y calidad educativa.

# RESULTADOS ESTADÍSTICOS

## DOCENTES PADEP/D

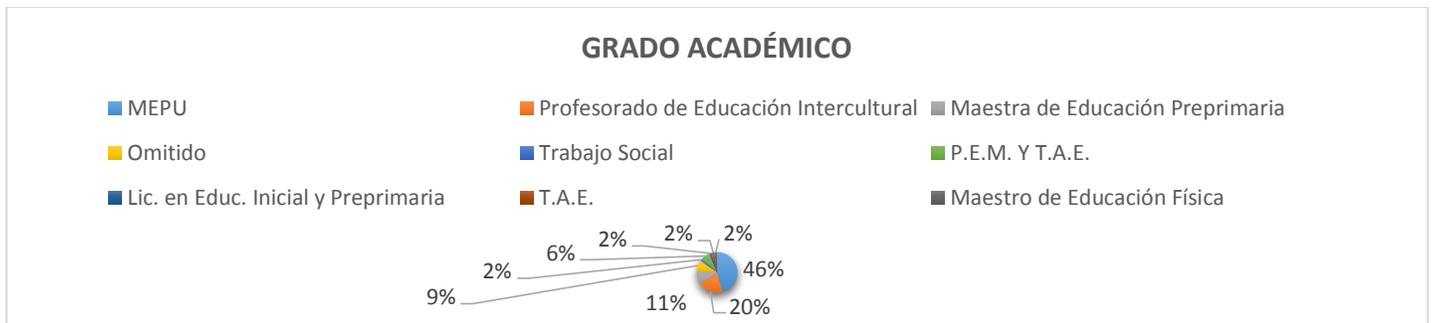
**GRÁFICA NO. 1**



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 54 docentes que estudiaron PADEP/D, EL 85% atendió a la respuesta de las encuestas mientras que el 15% se negó a responderlas.

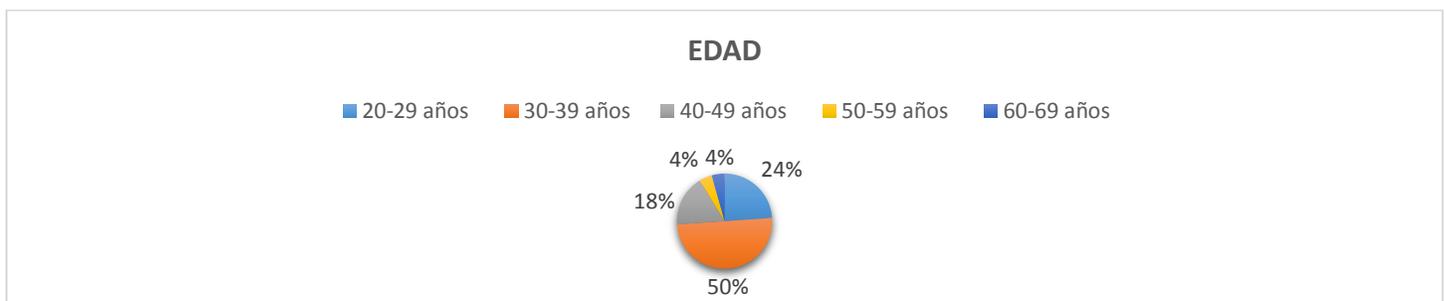
**GRÁFICA NO. 2**



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 46% cuentan con el título de Maestros de Educación Primaria Urbana, el 20% son Profesores de Educación Intercultural, el 11% son maestras de educación preprimaria, el 9% de docentes omitieron la respuesta del grado académico, el 6% respondió que son Profesores de Enseñanza Media y Técnicos en Administración Educativa, el 2% que son trabajadores sociales, el otro 2% son licenciados en Educación inicial y Preprimaria, el otro 2% son Técnicos en Administración Educativa y el otro 2% son Maestros de Educación Física.

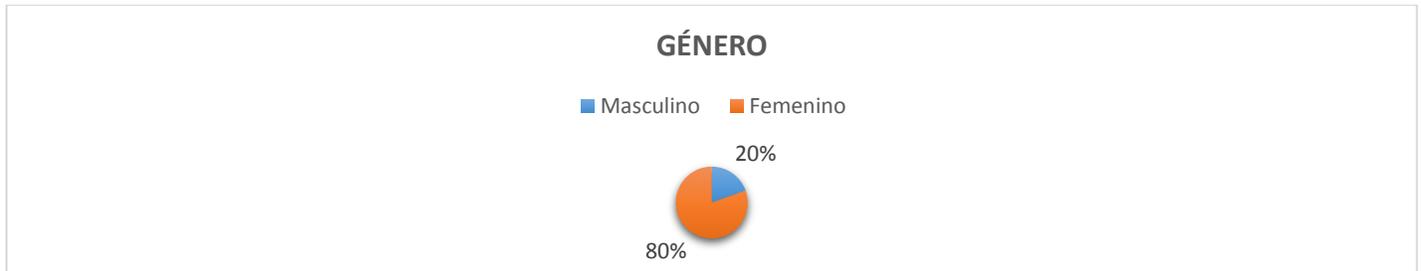
**GRÁFICA NO. 3**



Fuente: Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 50% tienen un rango de los 30 a 39 años de edad, el 24% oscilan entre los 20 a 29 años de edad, el 18% entre las edades comprendidas de los 40 a 49 años, y el 4% están entre los 50 a 59 años de edad, así también el 2% entre los 50 y 59 años de edad, por lo que la mayoría de los docentes están entre los 30 a 39 años de edad.

#### GRÁFICA NO. 4



Fuente: Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 80% son mujeres y un 20% son hombres, entonces la mayoría son mujeres.

#### GRÁFICA NO. 5



Fuente: Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 35% estudió en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D razón de actualización, mientras que un 26% lo hizo por la adquisición de nuevos conocimientos, el 24% lo hizo por superación personal, y un 15% por lograr una calidad educativa en su centro educativo.

#### GRÁFICA NO. 6



Fuente: Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 91% finalizó satisfactoriamente los estudios requeridos por dicho programa, mientras que el 9% no fue capaz de culminar el proceso.

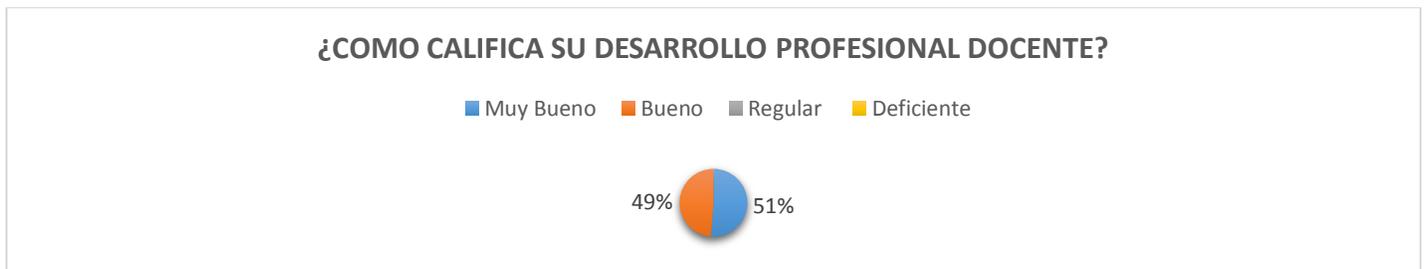
## GRÁFICA NO. 7



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 98% respondió que los estudios realizados por el Programa PADEP/D fueron de beneficio hacia la comunidad educativa, mientras que el 2% respondió que no ha existido beneficio para la comunidad educativa con la implementación de dicho programa.

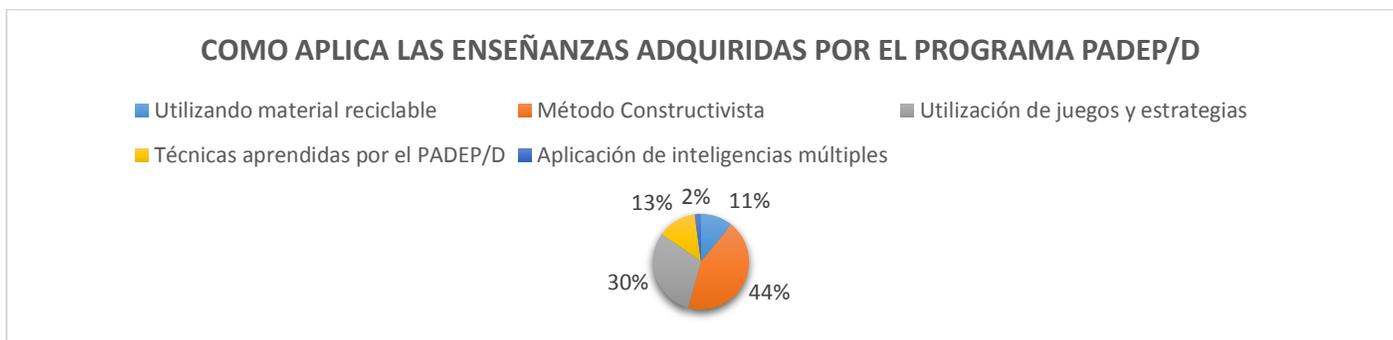
## GRÁFICA NO. 8



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 51% respondió que el desarrollo profesional docente brindado por ellos se encuentra entre el rango de calidad de muy bueno, mientras que el resto de los docentes, específicamente el 49% establece que su desarrollo profesional docente es bueno.

## GRÁFICA NO. 9

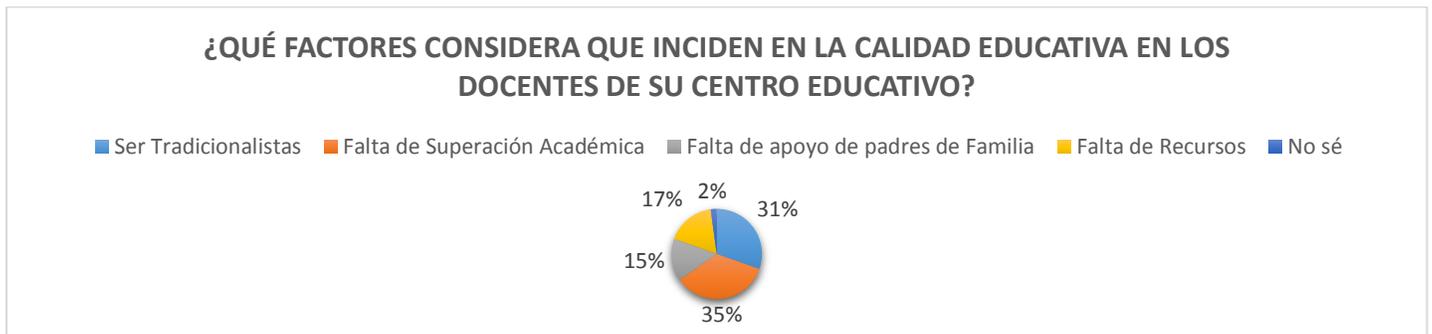


**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 44% respondió que la manera de aplicar las técnicas de enseñanza adquiridas en el programa PADEP/D es por medio del método constructivista, un 30% lo aplica a través de juegos y estrategias, el 13% respondió de manera abierta pues solo estipuló que a través de las técnicas que les

enseñaron en el programa, el 11% lo hace mediante la utilización de material reciclable, y un 2% se basa en las inteligencias múltiples.

## GRÁFICA NO. 10



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, se les preguntó qué factores consideraban que inciden en la calidad educativa en los docentes de su centro educativo, por lo que el 35% considera que es por la falta de superación académica, mientras que el 31% se basa en ser tradicionalistas, un 17% por la falta de recursos y un 15% por la falta de apoyo de padres de familia y la minoría con un 2% no sabe.

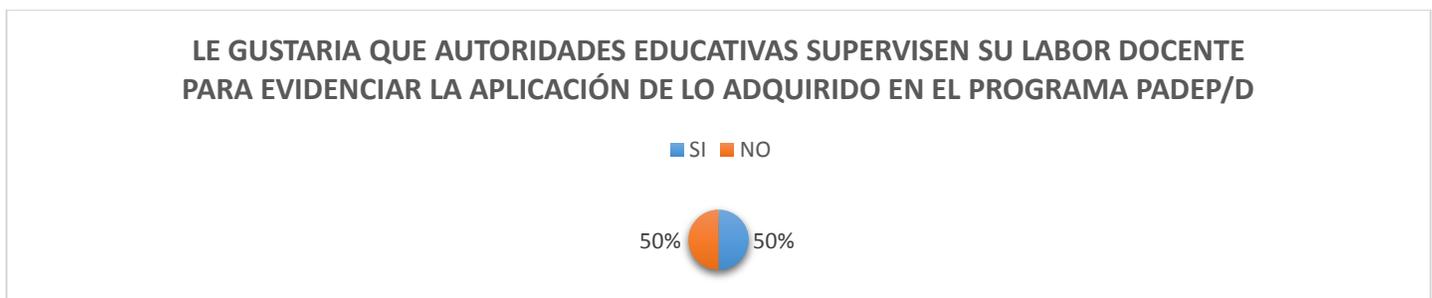
## GRÁFICA NO. 11



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, más de la mitad, con un 59% afirma que no han recibido ninguna supervisión o actualización desde que finalizaron el programa, el 41% estipula que si han recibido.

## GRÁFICA NO. 12



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, la gráfica demuestra que la mitad de los docentes les gustaría que autoridades educativas les supervisaran la labor docente, es decir que apliquen lo aprendido por el programa PADEP/D mientras que la otra mitad no les gustaría.

## GRÁFICA NO. 13



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, la gráfica demuestra que el 61% ha logrado alcanzar que los niños sean más participativos y creativos gracias al programa PADEP/D mientras que un 20% argumenta que han logrado un aprendizaje significativo, el 11% el trabajo en equipo, el 4% ningún logro, y un 2% la relación con padres de familia y el otro 2% la lectoescritura.

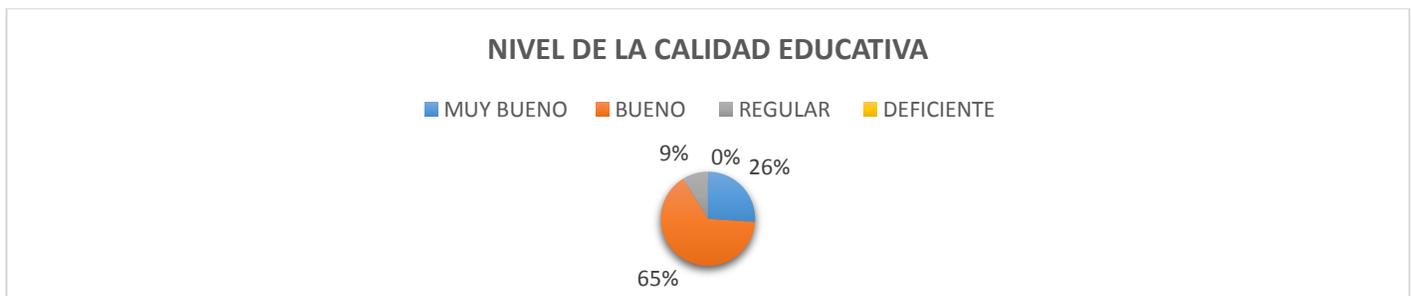
## GRÁFICA NO. 14



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, la gráfica demuestra que para el 44% la calidad educativa es mejorar la enseñanza – aprendizaje, el 26% son las condiciones físicas y didácticas, un 17% considera que es la eficiencia en el trabajo, el 9% piensa que es un compromiso con el Mineduc y el 4% que el estudiante que va mal mejore.

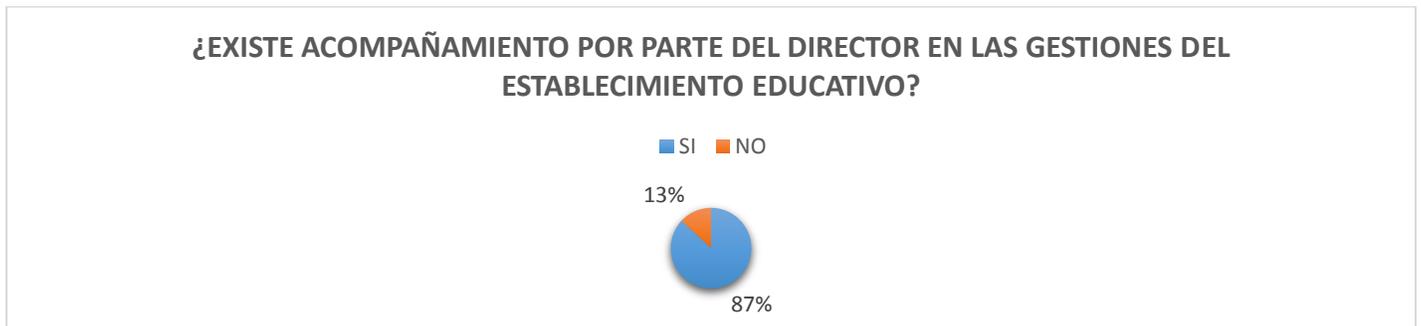
## GRÁFICA NO. 15



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, según las respuestas de los docentes que estudiaron PADEP/D, el 65% respondió que el nivel de calidad educativa del centro educativo es bueno, el 26% respondió que es muy bueno y el 9% escribió que es regular.

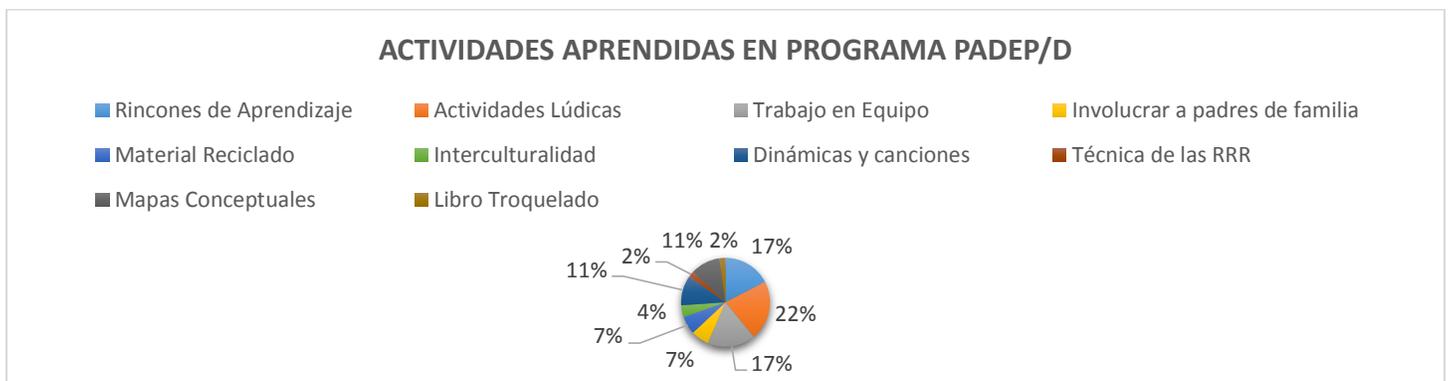
### GRÁFICA NO. 16



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, la gráfica demuestra que la mayoría de docentes consideran que si existe acompañamiento por parte del director teniendo un 87% y un 13% argumentó que no existe acompañamiento.

### GRÁFICA NO. 17



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, el 22% respondió que aprendió a través del programa PADEP/D actividades lúdicas, un 17% aprendió a desarrollar el trabajo en equipo el otro 17% los rincones de aprendizaje, el 11% la elaboración de mapas conceptuales y el otro 11% dinámicas y canciones, el 7% a trabajar con material reciclado, el otro 7% a involucrar a padres de familia, mientras que el 4% se basó en la interculturalidad y su minoría de un 2% la técnica de las RRR y el otro 2% el libro troquelado.

### GRÁFICA NO. 18

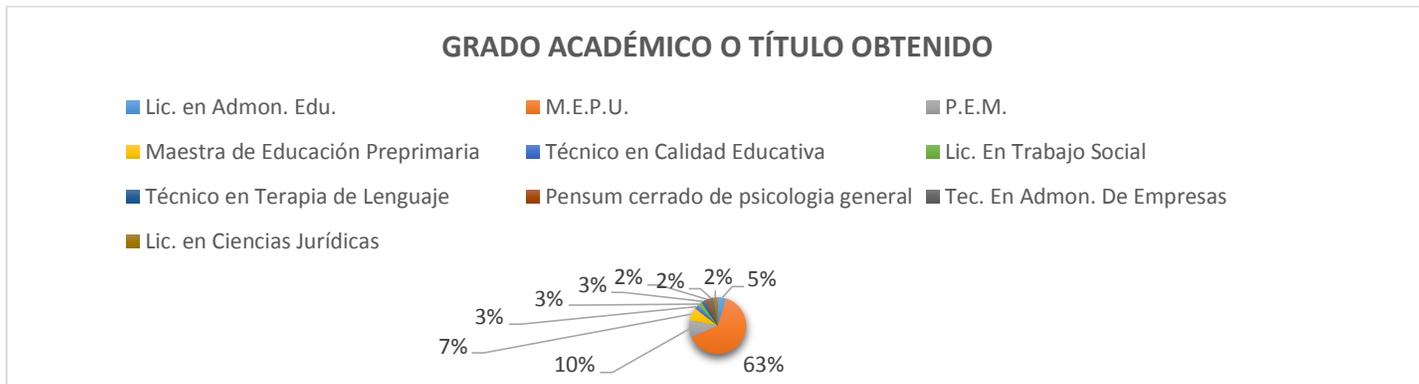


**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 46 docentes encuestados, la gran mayoría se motivó a estudiar por mejorar la calidad educativa, un 28% lo hizo por superación personal mientras que el 22% lo hizo por aumento salarial.

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS DOCENTES

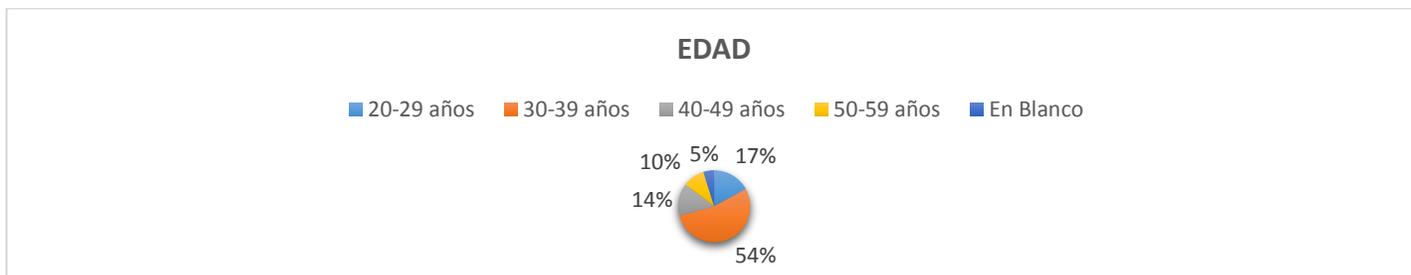
### GRÁFICA NO. 1



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la mayoría con un 63% son maestros de educación primaria urbana, el 10% son profesores de enseñanza media, el 7% son maestras de educación preprimaria, un 5% son licenciados en administración educativa, un 9% distribuidos en tres grados académicos los cuales son: Técnico en calidad educativa, licenciado en trabajo social y el otro técnico en terapia del lenguaje, un 6% distribuidos en un 2% cada uno como: pensum cerrado de psicología general, técnico en administración de empresas y el otro licenciado en ciencias jurídicas.

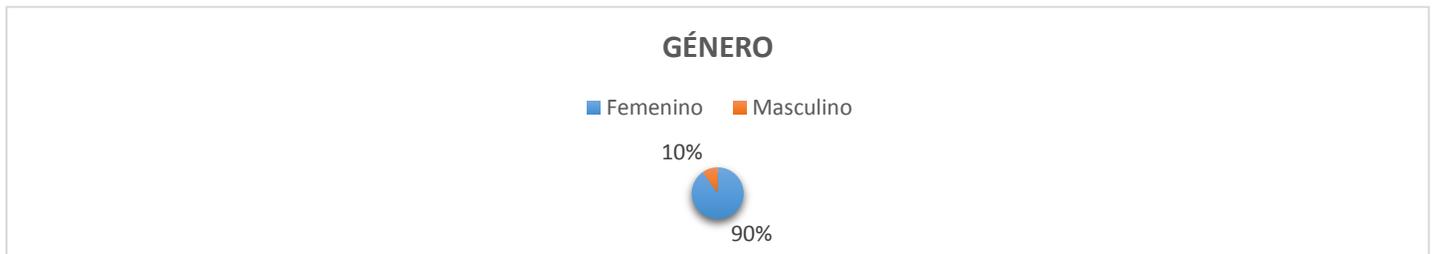
### GRÁFICA NO. 2



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que el 54% se encuentran en el rango de 30 a 39 años de edad, el 17% oscilan entre los 20 a 29 años de edad, el 14% tienen de 40 a 49 años de edad, el 10% están entre los 50 a 59 años de edad y un 5% omitieron dar respuesta a su edad.

### GRÁFICA NO. 3



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que la mayoría con un 90% son mujeres y un 10% son hombres.

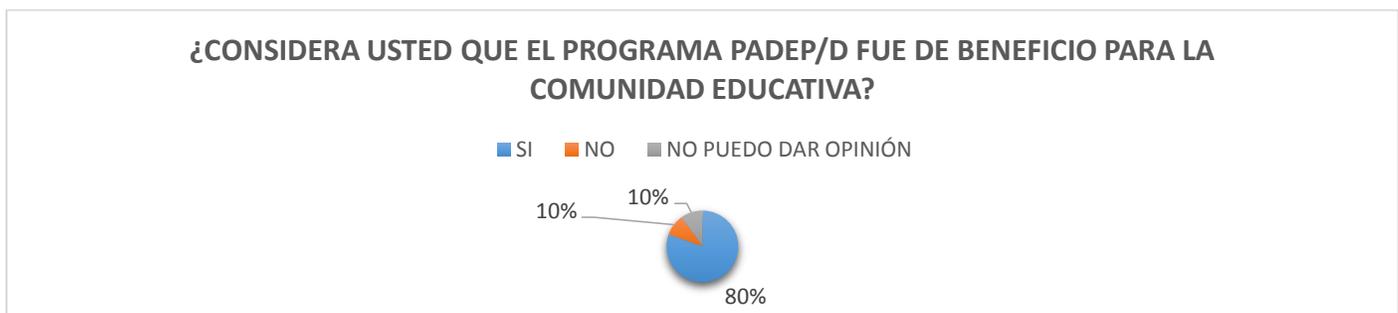
### GRÁFICA NO. 4



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que la mayoría con un 93% no estudiaron PADEP/D mientras que en su minoría de un 7% si estudió PADEP/D.

### GRÁFICA NO. 5

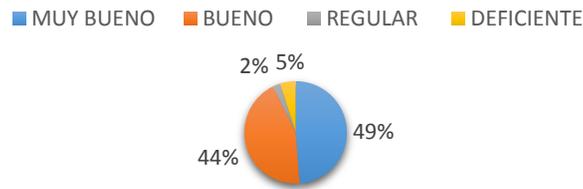


**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que la mayoría con un 80% considera que el programa PADEP/D fue de beneficio para la comunidad educativa, mientras que tan solo un 10% considera que no fue de beneficio y el otro 10% se abstiene de opinar.

## GRÁFICA NO. 6

### ¿COMO CALIFICA SU DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE?



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que un 49% califica el desarrollo profesional docente en el rango de muy bueno, mientras un 44% considera que ha sido bueno, un 5% respondió que es deficiente y un 2% que ha sido regular.

## GRÁFICA NO. 7

### ¿LOS DOCENTES QUE ESTUDIARON PADEP/D APLICAN ESTRATEGIAS QUE HAYAN APRENDIDO EN EL PROGRAMA?



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica demuestra que la mayoría por uno más, 51% los docentes que estudiaron PADEP/D han aplicado estrategias que aprendieron en el programa, mientras que un 49% respondió que no aplican ninguna estrategias que hayan aprendido.

## GRÁFICA NO. 8

### FACTORES QUE INCIDEN EN LA CALIDAD EDUCATIVA

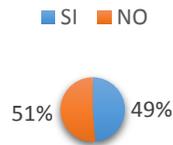


**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que los factores que inciden en la calidad educativa, con un 39% es la falta de actualización docente, con un 32% la falta de cooperación de los padres de familia, con un 27% la responsabilidad e interés y con un 2% la motivación.

## GRÁFICA NO. 9

### LOS QUE ESTUDIARON PADEP/D HAN RECIBIDO ALGUNA SUPERVISIÓN COMO EVIDENCIA DEL AVANCE EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA?



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que uno más de la mitad respondió que no han recibido ninguna supervisión para evidenciar el avance de la práctica educativa, y su minoría con el 49% afirma que si han recibido supervisiones para evidenciar el trabajo.

## GRÁFICA NO. 10

### LOGROS ALCANZADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que más de la mitad con un 71% respondieron que el centro educativo no ha alcanzado ningún logro a través de los docentes que se profesionalizaron, un 22% considera que el logro ha sido la aplicación del método constructivista, un 3% las actividades de calendario y un 2% para la escuela modelo y el otro 2% para los programas estrellas.

## GRÁFICA NO. 11

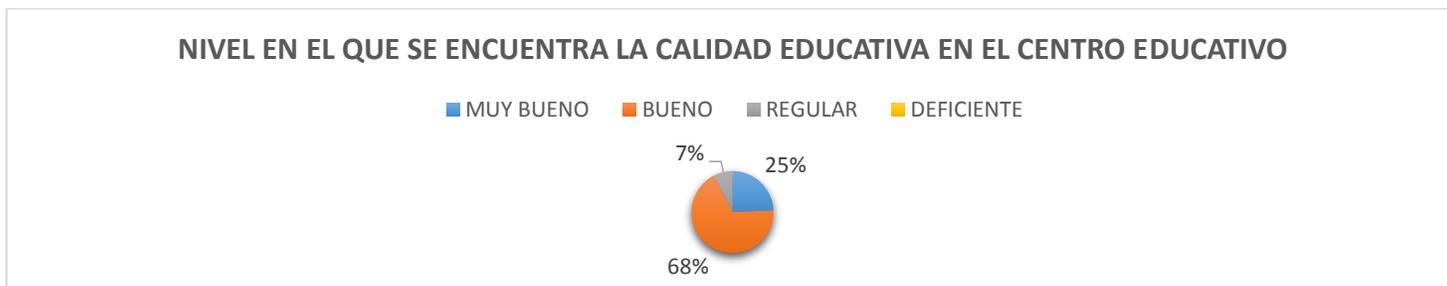
### ¿QUÉ ES CALIDAD EDUCATIVA?



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra un 39% considera que la calidad educativa es mejorar el aprendizaje, el 32% que es la aplicación de estrategias, el 15% en alcanzar las competencias, un 10% es la preparación del docente, el 2% se basa en el autoaprendizaje y el otro 2% en la educación con valores.

## GRÁFICA NO. 12



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que la mayoría con un 68% considera que el nivel de calidad del centro educativo se encuentra en el rango de bueno, un 25% considera que es muy bueno y un 7% que es regular.

## GRÁFICA NO. 13



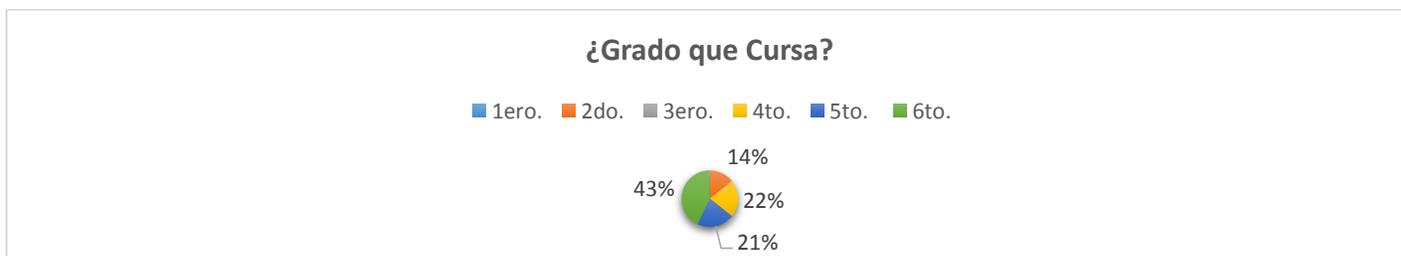
**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 41 docentes encuestados, la gráfica muestra que la mayoría con un 93% afirman que si existe acompañamiento por parte del director en las distintas actividades, únicamente un 7% respondió que no existe acompañamiento.

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS

### ESTUDIANTES

## GRÁFICA NO. 1



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 14 estudiantes encuestados, el 43% eran de sexto primaria, el 22% del grado de cuarto primaria, el 21% de quinto primaria y el 14% de segundo primaria.

## GRÁFICA NO. 2



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 14 estudiantes encuestados, el 100% respondió que su maestro (a) utiliza juegos para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

## GRÁFICA NO. 3



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 14 estudiantes encuestados, el 57% de los estudiantes respondió que la materia que más les gusta es Matemática y un 43% respondió que les gusta la materia de Expresión Artística.

## GRÁFICA NO. 4



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 14 estudiantes encuestados, el 100% respondió que les gusta recibir clases con su maestra.

## GRÁFICA NO. 5



**Fuente:** Investigación de campo. Estudio de Tesina. Arlyn Danissa López y López, USAC, CUNSUROC 2016.

**INTERPRETACIÓN:** de los 14 estudiantes encuestados, el 100% respondió que el maestro (a) aprovecha el tiempo para dar los contenidos de enseñanza.



Mazatenango, 15 de noviembre de 2016  
Dic. T.G.C.P. No. 39-2016

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez  
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio en mi calidad de Profesora titular del curso: E402 Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC, y, a lo establecido en los artículos: 39, 50 y 59 del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **ASESORA PRINCIPAL** del trabajo de tesina titulado: **"Impacto del programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez"** elaborado por la estudiante: **PEM/TAE Arlyn Danissa López y López carné 201140297**. Considero que el mismo reúne los requisitos técnicos suficientes, en cuanto a: Calidad en su contenido, metódica de la investigación, pertinencia de los resultados y redacción; por lo que, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Claudia Salomé Gómez Hernández', is written over a horizontal line.

Lcda. Claudia Salomé Gómez Hernández  
ASESORA PRINCIPAL



Mazatenango, 15 de noviembre de 2016  
Dic. T.G.C.P. No. 40-2016

Lcda. Tania Elvira Marroquín Vásquez  
Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana  
Centro Universitario del Sur Occidente  
CUNSUROC.

Apreciable Coordinadora:

Por este medio y con base al nombramiento de fecha 30 de septiembre de 2016. Ref. E.P.F.S 26-2016 de la Coordinadora de las Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana y a lo establecido en el artículo 52. Inciso "c", 60 y 61, del **"Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente"** en cumplimiento de mis funciones como **REVISORA** del trabajo de tesina **"Impacto del programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez"** elaborado por la estudiante: **PEM/TAE Arlyn Danissa López y López** carné **201140297**. Quien ha incorporado al informe final de su trabajo de tesina las correcciones pertinentes solicitadas; considero que el mismo reúne los requisitos técnicos de contenido y forma que me permite emitir **DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de que continúe con el trámite respectivo.

Atentamente:

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*



M.A. Rosa Linda Cajas Ochoa  
REVISORA



Mazatenango 09 de febrero de 2017

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano  
Director del Centro Universitario de Sur Occidente  
Edificio

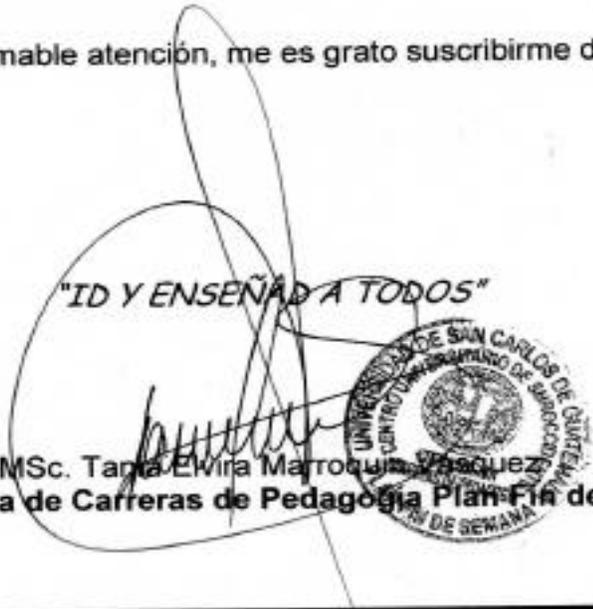
Respetable Doctor:

Basada en los dictámenes favorables del Trabajo de Tesina titulada "**Impacto del programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D) en el desempeño pedagógico de los establecimientos de San Francisco Zapotitlán, Suchitepequez**", elaborado por la estudiante: **Arlyn Danissa López y López**, carné **201140297**, CUI **2146585381003** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Plan Fin de Semana del CUNSUROC.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 62., del "**Normativo de integración del Sistema de prácticas y Trabajo de Graduación de las carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana del Centro Universitario de Sur Occidente**", se adjunta el informe de la tesina completa, incluyendo copia de los dictámenes respectivos, para su conocimiento y autorización del IMPRÍMASE de la misma, para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAR A TODOS"*  
MSc. Tania Ewira Marroquin Pasquez

Coordinadora de Carreras de Pedagogía Plan Fin de Semana



## CUNSUROC/USAC-I-06-2017

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, el trece de marzo de dos mil diecisiete-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE LA TESINA TITULADA: **"IMPACTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PADEP/D) EN EL DESEMPEÑO PEDAGÓGICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SAN FRANCISCO ZAPOTITLÁN, SUCHITEPÉQUEZ"**, de la estudiante: **Arlyn Danissa López y López**, carné **201140297** de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Plan Fin de Semana.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano**  
**Director - CUNSUROC**

